



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA: INGENIERÍA DE EMPRESAS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

**INGENIERA DE EMPRESAS**

**TEMA:**

DISEÑO DE UN PLAN INTEGRAL DE RIESGOS EN LA COAC SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA. PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AÑO 2017.

**AUTORA:**

DELIDA KARINA LLULLUNA GUASTAY

**RIOBAMBA – ECUADOR**

**2018**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del título de Ingeniera de Empresas, ha sido desarrollado por la Srta. DELIDA KARINA LLULLUNA GUASTAY ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Eco. Adriana Margarita Morales Noriega

**DIRECTOR**

Ing. Franqui Fernando Esparza Paz

**MIEMBRO**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo DELIDA KARINA LLULLUNA GUASTAY declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos contantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 29 de Marzo de 2018.

DELIDA KARINA LLULLUNA GUASTAY

C.C. 0202303160

## **DEDICATORIA**

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me ha enseñado a valorar cada momento de mi vida. A mi madre que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y ha estado siempre brindándome su apoyo en cada etapa de mi vida, a ti Nathaly hija mía tú eres mi principal fortaleza que me da fuerzas para luchar día a día. A mi padre que a pesar de haberlo perdido a muy temprana edad siempre me ha estado cuidándome y guiándome desde el cielo. A mi familia en general por haber estado a mi lado en todo momento con su apoyo incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradezco a Dios, por haberme guiado y bendecido para poder culminar esta etapa de mi vida.

Agradezco a mi madre por la confianza y el apoyo brindado, a mis hermanos por brindarme su comprensión, a mi abuelita por ayudarme y guiarme con sus sabios consejos por estar a mi lado en todo momento, agradezco a toda mi familia por haberme ayudado a cumplir una meta más en mi vida.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada .....	i
Certificación del tribunal .....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de tablas .....	ix
Índice de gráficos.....	x
Índice de ilustraciones .....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción .....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1.1 Formulación del problema .....	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	4
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	4
1.2.1 Fundamentación teórica.....	5
1.2.2 Fundamentación Práctica.....	6
1.2.3 Fundamentación Metodológica-Académica .....	6
1.3 OBJETIVOS .....	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos Específicos .....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	8
2.1 GENERALIDADES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN MARTÍN DE TISALEO” LTDA. ....	8
2.1.1 Planificación Estratégica.....	8
2.1.1.1 Presentación.....	8
2.1.1.2 Direccionamiento Estratégico.....	8
2.1.1.3 Productos y Servicios.....	11
2.1.1.4 Situación Actual.....	14

2.2	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	17
2.2.1	Antecedentes Históricos .....	17
2.3	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: .....	19
2.3.1	Plan Integral de Riesgos .....	19
2.3.1.1	Gestión de Riesgos.....	19
2.3.1.2	Plan Integral.....	20
2.3.1.3	Tipos de riesgos.....	21
2.3.1.4	Objetivos y funciones de riesgos.....	22
2.3.1.5	Proceso de Administración de Riesgos.....	23
2.3.2	Fundamentación Legal.....	24
2.3.3	Categorías Fundamentales .....	28
2.3.4	Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	29
2.3.4.1	La Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria.....	30
2.3.4.2	Plan Nacional del Buen Vivir .....	30
2.4	IDEA A DEFENDER .....	31
2.5	VARIABLES:.....	31
2.5.1	Variable Independiente .....	31
2.5.2	Variable Dependiente .....	31
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....		32
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	32
3.1.1	Investigación Cualitativa.....	32
3.1.2	Investigación Cuantitativa.....	32
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	33
3.2.1	Investigación de campo .....	33
3.2.2	Investigación Bibliográfica - Documental.....	33
3.3	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	34
3.3.1	Métodos de investigación .....	34
3.3.2	Técnicas de Investigación.....	35
3.3.3	Instrumentos de Investigación .....	35
3.4	POBLACION Y MUESTRA.....	36
3.4.1	Población .....	36
3.4.2	Muestra.....	36
3.5	RESULTADOS .....	38
3.5.1	Análisis de Resultados .....	38

3.6	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER.....	53
3.7	PRESUPUESTO .....	54
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO .....	55
4.1	TITULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN .....	55
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	55
4.2.1	Datos Informativos .....	55
4.2.2	Antecedentes de la Propuesta .....	55
4.3	OBJETIVOS LA PROPUESTA.....	56
4.3.1	Objetivo General.....	56
4.3.2	Objetivos Específicos .....	56
4.4	PLAN INTEGRAL DE RIESGOS .....	57
4.4.1	Identificar.....	57
4.4.1.1	Riesgo de Crédito.....	58
4.4.1.2	Riesgo de Liquidez .....	62
4.4.2	Medir.....	63
4.4.2.1	Riesgo de Crédito.....	63
4.4.2.2	Riesgo de Liquidez .....	65
4.4.3	Priorizar .....	70
4.4.4	Controlar .....	71
4.4.4.1	Riesgo de Crédito.....	71
4.4.4.2	Riesgo de Liquidez .....	73
4.4.5	Mitigar .....	74
4.4.5.1	Riesgo de crédito .....	74
4.4.5.2	Riesgo de Liquidez .....	75
4.4.6	Monitorear .....	75
4.4.7	Comunicar.....	76
4.4.8	Resultado .....	77
4.4.9	Implementación del Plan Integral de riesgos .....	83
	CONCLUSIONES .....	86
	RECOMENDACIONES.....	87
	BIBLIOGRAFÍA .....	88
	ANEXOS .....	90



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos corporativos de la Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda.....	10
Tabla 2: Personal administrativo de la Cooperativa .....	15
Tabla 3: Foda de la Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda. ....	16
Tabla 4: Riesgos financieros comunes de la Cooperativa .....	21
Tabla 5: Objetivos y funciones de Riesgos.....	22
Tabla 6: Proceso de administración de riesgos .....	23
Tabla 7: Población de estudio-Asamblea de representantes de Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda.....	37
Tabla 8: Índices Financieros Año 2017 .....	38
Tabla 9: Número de Socios acorde a los objetivos de la Cooperativa.....	39
Tabla 10: Riesgo de Liquidez .....	40
Tabla 11: Concentración de crédito .....	42
Tabla 12: Área de Administración de Riesgos .....	43
Tabla 13: Montos de créditos que se otorgan .....	45
Tabla 14: Calificación del proceso de recuperación de cartera .....	47
Tabla 15: Porcentaje de tasa de morosidad en la institución .....	49
Tabla 16: Frecuencia de capacitaciones a los colaboradores sobre administración de riesgos .....	52
Tabla 17: Riesgos 2016.....	52
Tabla 18: Costo del desarrollo del trabajo de titulación .....	54
Tabla 19: Tipos de Riesgo Crediticio .....	58
Tabla 20: Tipos de Créditos de acuerdo a la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.....	60
Tabla 21: Criterios del Riesgo de Liquidez .....	62
Tabla 22: Medición del riesgo de crédito .....	64
Tabla 23: Calificación de créditos .....	65
Tabla 24: Fórmula del Riego de Liquidez .....	65
Tabla 25: Fuentes de fondeo para el cálculo de la volatilidad.....	67
Tabla 26: Informe de brecha de Liquidez de la COOP "San Martín de Tisaleo" Ltda...	69
Tabla 27: Límites de créditos.....	72
Tabla 28: Matriz Monitoreo del Riesgo.....	76
Tabla29: Escala básica de medición de riesgo.....	77

Tabla 30: Valoración de Riesgos .....	78
Tabla 31: Exposición del riesgo por área.....	78
Tabla 32: Matriz Estructura de Riesgos.....	80
Tabla 33: Involucrados en la Implementación del Plan.....	83

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1: Conocimiento sobre el riesgo de crédito .....	41
Gráfico 2: Tasa de interés adecuada en el mercado.....	44
Gráfico 3: Análisis de riesgos integrales .....	46
Gráfico 4: Consecuencias de la morosidad en la institución .....	48
Gráfico 5: Suficiente liquidez de la Cooperativa.....	50
Gráfico 6: Adecuado acompañamiento de la SEPS.....	51

## **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1: Organigrama de la COAC "San Martín de Tisaleo" Ltda. ....	15
Ilustración 2: Guía de Administración del Riesgo.....	57

## **RESUMEN**

El objetivo del trabajo de titulación es el diseño de un Plan Integral de Riesgos en la COAC San Martín de Tisaleo Ltda., provincia de Tungurahua, año 2017 con el fin de mejorar la administración de riesgos de forma eficiente y efectiva, a más de cumplir las establecidas por la Intendencia de Riesgos de la EPS, SFPS y la Dirección Nacional de Riesgos del Sector Financiero Popular y Solidario de identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes tipos de riesgos, a la cual se encuentra expuesta la Institución. Para el desarrollo del tema propuesto se ha utilizado la herramienta de encuestas, con el propósito de recolectar información verídica y confiable de la Cooperativa, el resultado obtenido permitió conocer la situación actual de la Institución, se determinó que necesita contar con una plan de riesgos, se encuentra en el segmento 4 por lo que abordará los siguientes riesgos: concentración de créditos, depósitos, liquidez, solvencia y morosidad ; siendo los riesgos principales a analizar por la COAC el riesgo crediticio y de liquidez. Finalmente se concluyó que los riesgos que enfrenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., son favorables y están dentro de un límite bajo, teniendo una liquidez del 10.48%, lo que indica que la Cooperativa es confiable en el período 2017, se recomienda que la misma aplique el presente Plan Integral de Riesgos para mitigar el riesgo.

**Palabras clave:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <DISEÑO>, <PLAN INTEGRAL DE RIESGO>, <LIQUIDEZ>, <MOROSIDAD>, <TISALEO (CANTÓN)>.

Eco. Adriana Margarita Morales Noriega  
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## ABSTRACT

The main purpose of this study is to design an Integral risk plan in the COAC, San Martín de Tisaleo Ltd., Tungurahua province during t 2017 to improve risk management in an efficient and effective way. Besides, this study seeks to comply with the regulations established by the risk management of the EPS, SFPS and the National Risk Department of the popular and solidarity financial sector in order to identify, measure, prioritize, control, mitigate, monitor, and communicate the different types of risks to which the institution is exposed. For the development of the proposed topic, the surveys were used as a tool in order to collect truthful and reliable information coming from the cooperative. The findings made possible to know the current situation of the institution, and it was determined that it needs to have a risk plan. The institution is in segment 4, so it will address the following risks: concentration of credits, deposits, liquidity, solvency, and payment delay; the main risks to be analyzed by the COAC are credit and liquidity risks. Finally, it was concluded that the risks faced by the savings and credit cooperative San Martín de Tisaleo Ltd., are favorable and they are in a low limit, having a liquidity of 10.48%, which demonstrates that the cooperative was reliable during 2017, it is recommended that the institution implements this integral risk plan to reduce risks.

**Key words:** <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <DESIGN>, <INTEGRAL RISK PLAN>, <LIQUIDITY>, <PAYMENT DELAY>, <TISALEO (CANTON)>.

## INTRODUCCIÓN

Para realizar la presente investigación se ha elegido el tema “debido a que la educación básica es la que asegura la correcta alfabetización; es decir, enseña a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos culturales considerados imprescindibles.

En el primer capítulo constan los antecedentes del problema, es decir: el por qué se escogió el tema y el objetivo que tiene el presente trabajo mediante la justificación del mismo.

El segundo capítulo constara las generalidades de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda., además de realizar un diagnóstico de la situación actual en la cual se encuentra y así poder determinar las áreas de riesgo en las cuales se va a intervenir para mejorar la seguridad de la misma.

El tercer capítulo tratara del marco metodológico es decir que bases usaremos para que esta investigación se desarrolle, además del resultado de las encuestas que serán aplicadas.

El cuarto capítulo tratará básicamente de la propuesta del tema, el Diseño del Plan de Riesgos para la COAC, teniendo como enfoque que el Plan Integral de Riesgos es la secuencia de actividades que sirve de aporte para controlar los posibles riesgos que afecten a la institución de tal forma que se logre supervisarlo temporalmente dirigidos por el departamento asignado.

# CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Sistema Financiero en el Ecuador, a lo largo de la historia ha estado en constante cambio, el cual se ha caracterizado principalmente por las diversas crisis económicas que nuestro país ha atravesado. La crisis severa del sistema financiero<sup>1</sup>; hizo que los clientes perdieran la confianza en la banca y no deseaban continuar en estas entidades, por lo que empezaron a retirar sus ahorros e inmediatamente varias entidades bancarias cerraron sus puertas y se retiraron del sistema financiero. Frente a estos antecedentes surgen las cooperativas de ahorro y crédito como entidades capaces de fortalecer el sistema financiero, ya que logran devolver la confianza a la población y así se manifiestan como oportunas para el mejoramiento de la economía.

En la actualidad, es necesario contar con un sistema financiero capaz de brindar sus servicios para todos los sectores de la economía sin exclusión alguna, por lo que las Cooperativas de Ahorro y Crédito se presentan como intermediarias financieras con énfasis en su atención a los sectores vulnerables de las áreas urbana y rural. En la provincia de Tungurahua cada vez el sistema cooperativo de ahorro y crédito ha ido fortaleciéndose, gracias al adecuado crecimiento económico que ha habido en la provincia en sus diferentes actividades, como la agricultura, comercio y en especial la microempresa.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., nace como una caja de ahorros solidaria sin ente que la regule, más que la autogestión, en el año 1999, iniciando con una aportación de 10.000 sucres por integrante, para que en lo posterior en una Asamblea General se decida contar con 20 personas emprendedoras con visión de crecimiento social y de ayuda mutua, realice un aporte de 2.000 dólares americanos a inicios del año 2004. A partir del año 2012, la entidad pasa a ser controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la cual se define su accionar en la prestación de servicios de calidad a sus clientes, pensando siempre en el bienestar de

---

<sup>1</sup> El 8 de marzo de 1999, el país tuvo un *feriado bancario*, en el cual los ciudadanos estaban prohibidos de realizar operaciones financieras; esta medida en un inicio iba a ser de 24 horas, pero debido a la gravedad del asunto, 5 días fueron necesarios. La finalidad de esto era para evitar una *hiperinflación*.

los socios, otorgando mayores garantías y solidez financiera de una manera responsable tanto en el servicio crediticio como en la confianza depositada por cada socio de forma transparente en los fondos.

La Cooperativa contempla la administración de riesgos como un pilar fundamental en la actividad crediticia, lo cual ayuda al fortalecimiento del control interno. La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., requiere administrar de manera técnica los riesgos a la que está expuesta permitiendo detectar anticipadamente el riesgo, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de las exposiciones al riesgo permitiendo convertir las acciones de sus administradores en preventivas y no correctivas.

El problema identificado dentro de la Cooperativa es el no adecuado acompañamiento por parte de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), insuficiencia de análisis de riesgo y resistencia de la misma Cooperativa debido a que no existen procedimientos adecuados de administración, siendo un requerimiento exigido por la parte de la SEPS, permitiendo que los colaboradores puedan analizar e interpretar los cambios y así minimizar los mismos.

Dentro de la Cooperativa es importante considerar, que la entidad no cuenta con lineamientos adecuados para la administración integral de riesgos, principalmente enfocados en los créditos al igual que la escasa evaluación y monitoreo de los posibles riesgos que se puede encontrar mediante un análisis a los balances de la Cooperativa, por lo cual es necesario implementar un plan integral de riesgos el cual permitirá a la institución su adecuado funcionamiento en las diferentes áreas principalmente en la financiera.

### **1.1.1 Formulación del problema**

¿Cómo el diseño de un Plan Integral de Riesgos en la COAC San Martín de Tisaleo Ltda. Provincia de Tungurahua, año 2017, contribuirá al mejoramiento de la administración de riesgos exigida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el fortalecimiento financiero de la misma?

### **1.1.2 Delimitación del problema**

**Campo de Acción:** Plan Integral de Riesgos.

**Área:** Administrativa.

**Delimitación Espacial:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua.

**Delimitación Temporal:** 2017.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., se encuentra basada en una cultura solidaria, misma que ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos, el diseño del Plan integral de riesgos que de cualquier forma permitirá aumentar la capacidad de análisis de riesgos, buscando nuevos nichos de mercado, mejorando el indicador de solvencia económica, su competitividad y por supuesto su permanencia, con un servicio de calidad logrará satisfacer a los socios en cada una de sus inversiones de forma mensual, anticipada o acumulada y necesidades, considerando que es la principal actividad económica de la Institución, administrar de manera responsable y transparente los fondos de los socios, otorgándoles los mejores rendimientos financieros del mercado, la misma que lleva consigo una falencia en cuanto a la administración del riesgo de liquidez y solvencia, por lo cual es necesario realizar un correcto análisis y control periódico de los riesgos que afectan las actividades, con el fin de lograr el equilibrio de la rentabilidad, la apertura en el mercado, al igual que permita obtener resultados positivos y solventes para la institución y los socios.

El diseño del Plan Integral de Riesgos ayudará a la Institución a recuperar el análisis y liderazgo de forma analítica, controlando los riesgos que se generan en las actividades de crédito, con la correcta administración se pueden evitar nuevas amenazas que perjudiquen el desarrollo de la Cooperativa, recordando que la creación del Plan ayudará a dar cumplimiento a lo establecido por la SEPS en cuanto a los riesgos de acuerdo con la Normativa No. 128-2015 F, como son el riesgo de liquidez, concentración de crédito, concentración de depósitos y solvencia los cuales implican la atención prioritaria y constante para mantenerlos controlados evitando posibles errores



dentro de la Cooperativa ya que juega un papel importante en desarrollo de las actividades crediticias que se realizan dentro de la Institución, son la única alternativa empresarial de democratización económica.

La presente investigación conlleva a identificar que el análisis, interpretación, supervisión, monitoreo y control de los riesgos encontrados dentro de las actividades de la Cooperativa son la mejor alternativa de recuperar, la participación de mercado y mantener el liderazgo al igual que se espera aportar con esta guía para la administración adecuada de riesgos, lo que debemos priorizar es, el correcto desarrollo e implementación del Plan, logrando dar cumplimiento a la presente investigación y objetivo institucional enfocado en minimizar los riesgos, cumpliendo con los estándares de calidad que garantice su solvencia sin obviar su alcance de orden solidario.

Con las metodologías aplicables, como; la matriz de evaluación e identificación de riesgos, encuestas, entrevistas, fichas de observación, etc., es donde se determinará el nivel de riesgo por la que está atravesando la Cooperativa, con los resultados obtenidos se podrá realizar el análisis adecuado para poder plantear el Plan Integral de Riesgos con el que se logrará controlar las falencias y mejorar la eficiencia de la Institución evitando la aparición de nuevas amenazas en las actividades de crédito y otras áreas de la Cooperativa.

La investigación que se propone es factible puesto que se cuenta con el apoyo de los integrantes que conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. Además, se dispone del tiempo considerado para su tratamiento e implementación y se cuenta con el acceso a gran parte de la información para la elaboración de la investigación, razones suficientes que justifican a disponer de un plan integral de riesgos, con un enfoque de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo al que está expuesta la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.

### **1.2.1 Fundamentación teórica**

Es importante reconocer y determinar la importancia del diseño e implementación del Plan Integral de Riesgos en la institución ya que permitiría dar cumplimiento a la Normativa No. 128-2015 F, y así lograr mejorar el desempeño laboral e institucional de

la COAC cumpliendo cada uno de los objetivos planteados y así conseguir mantener el equilibrio financiero, ya que a criterio del Banco Central del Ecuador, es necesario que las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 4 y 5, orienten la administración de riesgos mediante el monitoreo de límites relacionados con la concentración de créditos, morosidad, concentración de depósitos, liquidez y solvencia.

En base a lo anterior cabe mencionar que dentro de la Normativa de Regulación Monetaria se establece lineamientos necesarios para una correcta administración de riesgos financieros de tal forma que ayude a la Cooperativa a cumplir con sus metas y objetivos institucionales, logrando la liquidez necesaria y la rentabilidad esperada.

### **1.2.2 Fundamentación Práctica**

El desarrollo de la investigación ayudará a determinar con exactitud los niveles de riesgo a los cuales está expuesta la Cooperativa, en el ámbito financiero. Mediante el análisis se definirá los lineamientos que ayuden a mejorar el aspecto económico de la Cooperativa, dando cumplimiento a la Normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, donde hace referencia que, se debe dar prioridad a la correcta administración de los riesgos, con la implementación del Plan Integral, el análisis, control y monitoreo del mismo se logrará cumplir con el objetivo de esta investigación y de la Institución de estudio logrando poner en práctica la investigación realizada.

### **1.2.3 Fundamentación Metodológica-Académica**

Para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación se realizará distintas formas de recolección de información, construyendo la parte conceptual, teórica, metodológica y analítica dando paso a diseño de la propuesta que es parte fundamental para la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., servirá como una guía para el mejoramiento del control y mitigación de riesgos financieros.

Dentro de la metodología se establecerá como modalidad de investigación cualitativa y cuantitativa, para los tipos de investigación tenemos, investigación de campo y documental, dentro de los métodos se aplicará el inductivo, deductivo y descriptivo, para las técnicas de investigación; de tipo observatorio, encuesta y entrevista, y como

instrumentos de investigación serán; la observación, cuestionario y la entrevista, mismos que se describe detalladamente cada uno en el capítulo III dentro del marco metodológico.

Las metodologías mencionadas ayudarán a indagar de forma profunda obteniendo toda la información necesaria para el desarrollo de la investigación, de tal forma que logremos justificar cada uno de estos lineamientos mismos que servirán de guía en la construcción del trabajo investigativo.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Diseñar el Plan Integral de Riesgos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda. Provincia de Tungurahua, año 2017, con el fin de mejorar la administración de riesgos de forma eficiente y efectiva.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Establecer los puntos conceptuales y teóricas del Plan Integral de Riesgos como base al cumplimiento de la investigación.
- ✓ Identificar los diferentes riesgos de acuerdo a la Normativa fijada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Diseñar un Plan Integral de Riesgos con la finalidad de gestionar de manera adecuada la cartera de crédito de la Cooperativa, evitando las pérdidas causadas por los factores de riesgos detectados.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 GENERALIDADES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SAN MARTÍN DE TISALEO” LTDA.**

#### **2.1.1 Planificación Estratégica**

##### **2.1.1.1 Presentación**

LA COAC San Martín de Tisaleo Ltda., nace hace 15 años, siendo los protagonistas un grupo de 20 personas emprendedoras del barrio San Martín perteneciente a San Juan del Cantón Tisaleo quienes dan inicio a esta Institución como Caja de Ahorros Solidaria, luego de 6 años gracias al incremento de capitales con fondos propios se convierte en el 08 de abril del 2005 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito que hasta la actualidad atiende a los socios y públicos en general en su matriz ubicada en Tisaleo.

##### **2.1.1.2 Direccionamiento Estratégico**

###### **Misión**

Administrar de una manera responsable y transparente los fondos de nuestros socios, otorgándoles los mejores rendimientos financieros del mercado, financiando los proyectos a una tasa justa y responsable brindando confianza, seguridad y trato personalizado para propiciar el desarrollo económico de sus socios. (COAC SAN Martín de Tisaleo Ltda.)

###### **Visión**

Convertirnos en una Organización Financiera líder en nuestro sector con tecnología de punta y personal capacitado basado en principios y valores que financien el emprendimiento de nuestros socios, logrando así el desarrollo de nuestro cantón. (COAC SAN Martín de Tisaleo Ltda.)

## **Filosofía**

En nuestra Organización el valorar el dinero fruto del trabajo y esfuerzo constante del Socio, es nuestra principal filosofía, le aseguramos una rentabilidad satisfactoria a todos nuestros ahorristas, y principalmente a nuestros inversionistas, a través del pago de las tasas más altas de interés en lo que se refiere a su inversión.

En las operaciones de crédito nos enfocamos en el microcrédito, préstamos dirigidos para la Agricultura, Ganadería, Artesanía, Microempresa y Educación; ya que estamos convencidos que estas actividades harán que contribuyamos a un mayor dinamismo de la economía cantonal.

## **Principios**

- ▶ Fomento de la imagen cooperativa.
- ▶ Adhesión y retiro voluntario.
- ▶ Distribución de los excedentes económicos entre los socios a través de dividendos al Capital Social que mantengan los mismos.
- ▶ Igualdad de obligaciones y derechos de los socios.

## **Valores**

- Pro Actividad
- Aprendizaje
- Responsabilidad Social
- Democracia
- Ayuda Mutua
- Honestidad

## Objetivos Corporativos

**Tabla 1: Objetivos corporativos de la Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda.**

<b>Objetivos corporativos de Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Actualizar el Sistema Informático ya sea desarrollando nuevas aplicaciones al existente o adquiriendo un software completo.</li><li>▶ Implantar la página web dinámica que permita la transaccionalidad de nuestros socios.</li><li>▶ Implantar cajero automático para dar mejor servicio a nuestros socios y a la comunidad.</li></ul>
<b>Objetivos Corporativos de Crecimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Asociar a empleados públicos y privados para que cobren sus sueldos en nuestra cooperativa y utilicen todos nuestros servicios.</li><li>▶ Incrementar gradualmente el número de socios y afiliar a más beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.</li><li>▶ Disponer de una amplia cartera de servicios y pagos para satisfacer las necesidades de los socios.</li></ul>
<b>Objetivos Corporativos de Rentabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Promover el ahorro en los socios mediante una adecuada gestión financiera.</li><li>▶ Incrementar la rentabilidad de la institución por medio de actividades que se definan dentro del marco legal.</li></ul>
<b>Objetivos Corporativos de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Establecer la mejora continua en la atención al Socio en todas las áreas.</li><li>▶ Disponer del recurso humano, físico y tecnológico idóneo para la Institución.</li><li>▶ Disponer de un medio de transporte propio para notificaciones, inspecciones, visitas técnicas, y demás representaciones a nivel nacional e interprovincial.</li><li>▶ Abrir una agencia para la cooperativa.</li><li>▶ Ir al municipio a pedir que cobren a través de nuestra cooperativa.</li><li>▶ Salir afiliar a más socios en los sectores populares.</li><li>▶ Afiliar a los comerciantes del mercado a nuestra cooperativa.</li></ul>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda., 2017

**Elaborado por:** Talento Humano de la Cooperativa.

### 2.1.1.3 Productos y Servicios

Dentro de los servicios que brinda actualmente la Cooperativa San Martín están:

#### 1) Ahorros

La cooperativa brinda la cuenta de ahorros de fácil manejo y disponibilidad para realizar depósitos y retiros cuando usted así lo requiera.

- **Ahorro Unipersonal.** Con este producto propone incentivar el ahorro pensado en el bienestar y futuro de nuestros socios y su familia.
- **Cuenta de Ahorros Especial.** Este tipo de cuenta esta creada especialmente para beneficiar a aquellos usuarios que realizan actividades financieras exclusivas. Es una cuenta que se realizan depósitos y retiros en cualquier momento atreves de nuestras ventanillas.
- **Ahorro Martincito Soñador.** Está diseñada para motivar e inculcar la cultura del ahorro en nuestros futuros socios, con una tasa de interés preferencial mayor a las anteriores en todos sus depósitos.
- **Encaje:** Este tipo de ahorro se trabaja para créditos con fondos propios, para los créditos con capital gubernamental este encaje se eliminó para no sobrepasar los porcentajes máximos de la Tasa Efectiva Anual (TEA)<sup>2</sup>.
- **Certificados de Aportación:** El socio puede aportar en certificados de aportación con el fin de acceder a un crédito más rápido y oportuno, además el pago de interés es mayor a todos los ahorros anteriores y contribuye con la capitalización de nuestra Institución. Éste ahorro puede retirar mediante un oficio dirigido al Gerente General y la Institución dispondrá de hasta el 5% del total que cuenta la Cooperativa sumadas todas las peticiones en un plazo de hasta tres meses.

---

<sup>2</sup> es un indicador expresado como tanto por ciento anual, que muestra el costo o rendimiento efectivo de un producto financiero. El cálculo de la TEA está basado en el tipo de interés compuesto y parte del supuesto de que los intereses obtenidos se vuelven a invertir a la misma tasa de interés (Banco Central del Ecuador, 2017)

## 2) Créditos:

La cooperativa ha venido entregando Microcréditos y de Consumo, éste último apenas ha llegado al 3% del total de cartera entregada, siendo nuestra especialidad el microcrédito, el mismo que lo hemos subdividido de la siguiente manera:

- **Microcrédito:** La Cooperativa "San Martín" dispone de las siguientes opciones de Microcrédito:
  - a. **Crédito para la Agricultura:** Aquel que se entrega para actividades netamente de producción agrícola, tales como: cultivo de papas, producción de mora, fresas, crianza de animales menores entre otras.
  - b. **Crédito artesanal:** Se entrega los créditos tanto para la compra de materia prima, así como para la compra de maquinaria para nuestros compañeros artesanos en la confección de chompas, pantalones, etc.
  - c. **Crédito emergente:** Se otorgan en forma rápida y fácil de acceder, y que el socio garantiza con sus certificados de aportación, pudiendo incrementar de acuerdo a su desenvolvimiento.
  - d. **Crédito educativo:** Diseñado para personas que por sus propios esfuerzos y méritos tiene la posibilidad de estudiar. Se concederán para pagos de: Seminarios, Graduaciones, Especializaciones, etc.
- **Consumo:** Destinado para cubrir gastos, como la compra de electrodomésticos, muebles y viajes de negocios o familiares.
- **Vivienda:** Destinado para dar financiamiento a quienes tienen el sueño de tener su casa propia.

## 3) Inversiones

Llamados también pólizas, tiene un mínimo de 100 dólares y el plazo máximo depende del tipo de inversión que realicemos.



- a. **Mensual:** No cuenta con plazo máximo y su interés va desde el 8% hasta el 12%, cuyo interés generado se va acreditando mes a mes a la cuenta de ahorros del socio para que dicho saldo pueda disponer en cualquier momento. (para un mes=8% para un año=12% es decir para 6 meses al 10%).
- b. **Acumulada:** Plazo de un año, el interés generado en el mes se capitaliza nuevamente al monto invertido, logrando tener un mayor rendimiento financiero.
- c. **Anticipada:** El nuevo producto en plazo fijo es la póliza anticipada, el socio cobrará sus intereses el mismo día que hace la inversión, su plazo máximo es de un año y el interés es un punto menos a la mensual. (la misma lógica menos un punto).

#### 4) Seguro Exequial

Destinado para cubrir los servicios por el fallecimiento de cualquiera de las personas aseguradas designadas en la póliza y, cuya muerte ocurra en la vigencia de la misma, servicios a ser cubiertos:

- Servicio Religioso de acuerdo al culto
- Cofre Metálico
- Sala de Velación por 2 días
- Arreglos Florales
- Carroza Fúnebre
- Libro de Oraciones

#### 5) Pagos y servicios

Una de las políticas planteadas como cooperativa es que el socio o cliente que entre a nuestras oficinas salga cumpliendo su objetivo, demostrando así seriedad y compromiso:

- a) **RAPIPagos:** Cuenta con el pago del Bono de Desarrollo Humano, líneas telefónicas, entre otras.
- b) **PuntoMático:** Desarrollado por el Banco del Pacífico, cuenta con varios servicios y gracias a este sistema hemos pagado bonos a través de ventanilla, cobros de la línea telefónica, recargas, RISE, etc.

- c) **Pago Ágil:** Sistema desarrollado por PRODUBANCO y hasta el momento ha venido trabajando sin contratiempos, hemos incrementado algunos servicios a los que ya teníamos como es el pago del IESS, depósito para cuentas Produbanco.
- d) **SOAT:** El convenio que mantenemos con Seguros Latina, ha venido trabajando perfectamente por lo que mantendremos dicho sistema.

#### **2.1.1.4 Situación Actual**

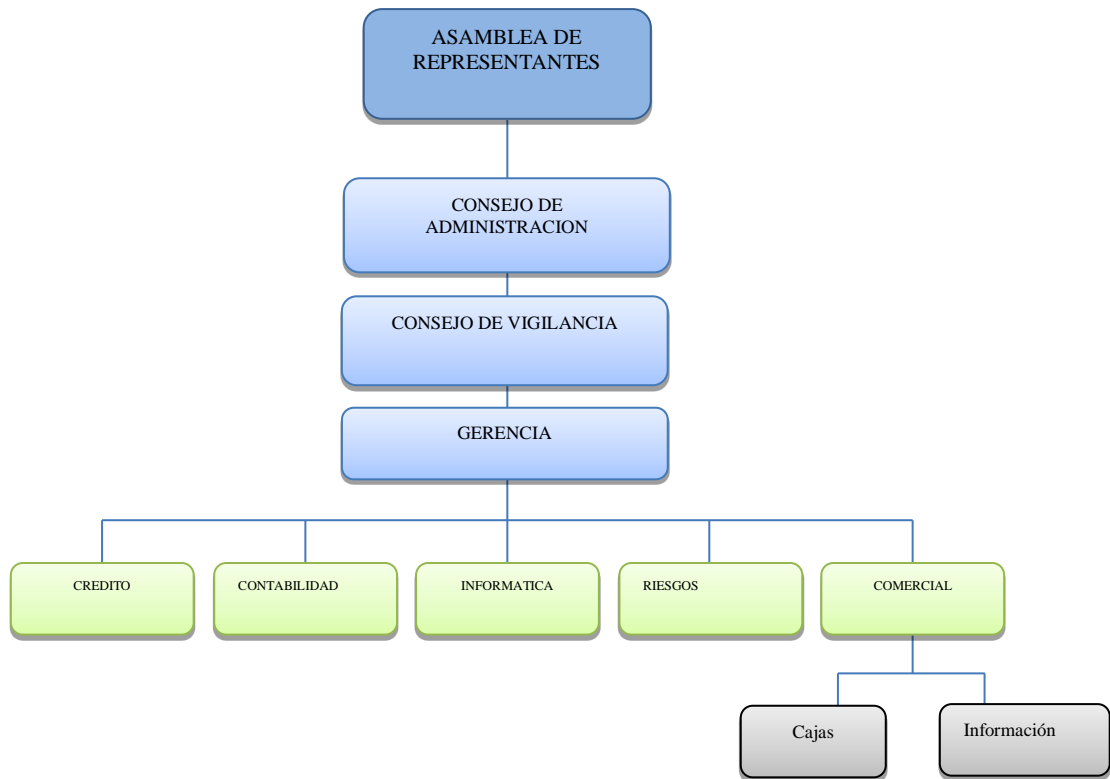
##### **1) Estructura Institucional**

La administración, el control interno y la dirección de la Cooperativa se ejercerán por medio de los organismos siguientes:

- a) Asamblea General de Socios
- b) Consejo de Administración
- c) Consejo de Vigilancia
- d) Comisión Ejecutiva
- e) Gerencia
- f) Comité de Crédito
- g) Comisión Jurídica
- h) Comité de Bienestar Social

## 2) Organigrama estructural

**Ilustración 1: Organigrama de la COAC "San Martín de Tisaleo" Ltda.**



**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda., 2017

**Elaborado por:** Karina Llulluna

## 3) Personal Administrativo

**Tabla 2: Personal administrativo de la Cooperativa**

Nombre	Cargo	Área
Ing. Holguer Francisco Moreta Villena	Gerente	Gerencia, Informática
Ing. Gloria Susana Guamán Maliza	Presidente	Presidencia, Riesgos
Ing. Magali Lorena Chasi Alarcón	Contador	Contabilidad
Egda. Ana Elizabeth Guamán Maliza	Auxiliar Contable	Contabilidad
Sr. Carlos Freddy Tisalema Tisalema	Oficial de Crédito	Crédito
Sra. Gissela Elizabeth Chasi Pérez	Cajera	Comercial
Sr. Arcos Guamán Ángel Santiago	Cajero	Comercial

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda., 2017

**Elaborado por:** Talento Humano de la Cooperativa.

#### 4) Ambiente externo e interno

**Tabla 3: Foda de la Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda.**

EXTERNO		INTERNO	
Oportunidades	Amenazas	Fortalezas	Debilidades
La calificación con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) permite el apalancamiento y la capacitación a todo nuestro personal.	Estamos en una etapa de transición en lo que concierne al marco legal, lo cual nos exige mayores esfuerzos por cumplir con la normativa y despreocuparnos del trabajo de campo.	Los socios y clientes ven a la cooperativa San Martín como una empresa sólida y confiable	Carecimiento de auditoría interna.
El formar parte de la lista de socios de CODESARROLLO permite apalancamiento en mayores cifras y en tasas preferenciales	Gran variedad de instituciones que prestan servicios similares a diferentes tasas.	Equipamiento de la oficina matriz con estándares de seguridad como bóveda, video cámaras y cajas protegidas.	Sistema Informático con carencia de servicios adicionales como transferencias electrónicas, cajero automático, seguimiento presupuestario, anexo transaccional, reportes al buró y UAF
Posibilidad de entablar alianzas estratégicas con otras empresas e instituciones para ofrecer nuevos beneficios a los socios y clientes.	La eliminación del buró de crédito a partir de febrero 2014	Recursos informáticos actualizados y con características de alto rendimiento	No existe un plan de Marketing No existe manual de procesos en ciertas áreas
El pago del bono de Desarrollo Humano a través de cuenta ayuda a la liquidez de la Cooperativa.		Personal comprometido a cumplir con objetivos institucionales.	Falta de capacitación al personal en temas específicos

**Fuente:** Plan estratégico 2014-2016 de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** T.H. de la Cooperativa

La planeación estratégica es un proceso sistemático y de la misma manera dentro de la Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda., se desarrolla cumpliendo cada uno de sus

objetivos y metas institucionales, ya que los propósitos y objetivos consisten en identificar cómo eliminar las deficiencias que pueden presentarse dentro y fuera de la Cooperativa, se puedan presentarse en cualquiera de los procesos, por lo tanto la adecuada implementación del mismo se traduce en crecimiento económico, logrando alcanzar las metas propuestas.

La Cooperativa es una institución financiera de servicio que tiene por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios, entre otras actividades, recibe depósitos de sus socios y de terceros, contrae préstamos con instituciones financieras nacionales o extranjeras y otorga préstamos a sus socios, que se encuentren amparados por garantía hipotecaria.

## **2.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

### **2.2.1 Antecedentes Históricos**

Entre los trabajos que fueron de apoyo en el desarrollo de la presente investigación, hago referencia al estudio realizado por Márquez (2014), titulado **“Propuesta de un Plan de Administración de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cámara de Comercio de Loja, basado en el análisis del portafolio del crédito del año 2013”**, para obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca. En este trabajo el autor concluye que la gestión de riesgos es importante que esté enfocado a la creación de valor, contemplando a la administración de riesgos como la base para la intermediación de recursos, en el que la identificación y cuantificación de riesgos, permita a la Cooperativa cumplir con el rol de administrador. En el desarrollo de esta investigación el autor propone la creación de un Plan para una correcta administración, supervisión y control de riesgos mediante el análisis correcto, cumpliendo de esta forma con los objetivos institucionales, al mismo tiempo dando paso a la implementación del Plan que genere confiabilidad de los socios y optimización de recursos.

La investigación realizada por Reyes (2010), titulado **“Implementación de una metodología de administración de riesgos integrales en la COAC "El sagrario" Ltda.”** Para obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Ambato. Dicha investigación formulada por el Autor concreta que el diseño de una metodología administrativa de riesgos, motiva a probar que la Cooperativa necesita el control y prevención adecuada de los posibles riesgos que se pueden presentar, misma que ha comprendido la importancia de identificar, medir y gestionar el riesgo financiero como elemento complementario al desarrollo social para el cual fue constituida. Por lo cual cabe mencionar la importancia de esta investigación frente a la implementación ya que se logrará evitar la nueva aparición de riesgos financieros que perjudique el desarrollo de la Empresa, esta metodología es un gran aporte para toda la Institución.

De acuerdo con el trabajado investigativo realizado por Sarango (2015), titulado **“Gestión de Riesgo Operativo: Diseño de una metodología para su identificación y propuesta de planes de acción en Cooperativas de ahorro y crédito no reguladas, miembros de una organización representativa”**. Para obtener el título de Ingeniero de Gestión en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. En el presente trabajo el Autor concluye que servirá de gran aporte, con la ejecución del presente plan de acción recomendado para prevenir eventos de riesgo, mediante el análisis se logrará identificar con claridad el tipo de riesgo que puede estar amenazando a la institución, misma que servirá para crear un departamento de riesgos con cultura de riesgo y planificación integral logrando la eficiencia de la institución. El autor concluye afirmando que todas las organizaciones del sector financiero popular y solidario están obligadas, a gestionar riesgo operativo, como una prioridad indispensable sin limitaciones a un adecuado desarrollo de calidad.

Las cooperativas de ahorro y crédito del Sector Financiero Popular y Solidario deben tomar estos acuerdos como referencia y adaptarlos a sus propias necesidades, para luego ir desarrollando condiciones y prácticas que pueden ser insertadas, a futuro, en las normativas de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. La administración de los riesgos crediticios en la Institución deben ser desarrollados por buenas prácticas de gestión, independientemente si existe una

normativa o no; los beneficios de la gestión reducen los eventos y minimizan costos que a la larga afectan a la entidad.

## **2.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:**

Para una mejor ubicación del tema, se abordan varias definiciones de autores sobre el concepto de Plan Integral de Riesgos:

### **2.3.1 Plan Integral de Riesgos**

#### **2.3.1.1 Gestión de Riesgos**

Vicuña (2012), define a la Gestión de riesgos como “un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales” (p. 56).

La gestión de riesgos como el autor lo define, es la secuencia de actividades que sirven de aporte para controlar los posibles riesgos que afecten a la institución de tal forma que se logre supervisarlos temporalmente dirigidos por el departamento de riesgos.

Rodríguez (1998), conceptualiza como, “la disciplina que combina los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos de la empresa, para identificar y evaluar los riesgos potenciales y decidir cómo manejarlos con la combinación óptima de costo-efectividad” (p. 12).

Por lo tanto, podemos recalcar que es la ciencia que estudia como analizar y predecir, con el mayor grado de exactitud posible, la ocurrencia de hechos que pueden ocasionar un perjuicio, que afecte económicamente a una persona, institución o empresa, con el objetivo de medir y canalizar tales hechos para que no ocurra.

Fuentes (2006), manifiesta que, la Administración de Riesgos puede entenderse a grandes rasgos como el proceso sistemático de identificar, analizar y dar respuesta a los riesgos a que estamos expuestos, para maximizar la probabilidad e impacto de los

eventos positivos, minimizando la probabilidad e impacto de los eventos negativos para la consecución de nuestros objetivos (p. 24).

De manera general todas las definiciones conllevan a concluir que la gerencia o administración de riesgos es la ciencia o disciplina que se encarga de analizar, predecir, canalizar y proteger los recursos de una persona, institución o empresa con la mayor exactitud, contra los posibles daños o pérdidas que puedan ocurrir, para reducirlos al máximo en función de garantizar su permanencia en el tiempo y alcanzar sus metas con la menor cantidad de obstáculos.

### **2.3.1.2 Plan Integral.**

Landa (2011), lo define como “un conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se instrumenta un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles” (p. 55).

El autor manifiesta que es un plan integrado y coordinado respecto de las operaciones y recursos que forman parte de una empresa, para un período determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia.

Ortega Blake (2010), define que “el plan no es solamente un documento con un conjunto de perspectivas y previsiones, es el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención, generalmente estatal en la economía” (p. 14).

Así lo definen como el conjunto de decisiones explícitas y coherentes para asignar recursos a propósitos determinados. También se describe como el resultado de un proceso de planificación.



### 2.3.1.3 Tipos de riesgos.

(Rodríguez, 2002), nos plantea la importancia de conocer los tipos de riesgos que toda empresa financiera puede llegar a enfrentar, tales como:

**Tabla 4: Riesgos financieros comunes de la Cooperativa**

<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS</b>	Son las acciones que la Institución debe realizar de acuerdo al nivel de riesgo presentado.
<b>MOROSIDAD</b>	Se presenta cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir sus obligaciones contractuales.
<b>SOLVENCIA</b>	Mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras; y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo.
<b>LIQUIDEZ</b>	Se refiere a la incapacidad de conseguir obligaciones de flujos de efectivo necesarios, lo cual puede forzar a una liquidación anticipada, transformando en consecuencia las pérdidas en “papel” en pérdidas realizadas

**Fuente:** Rodríguez (2002 p. 25)

**Elaborado por:** Karina Llulluna

Se llegó a la conclusión, que gracias al fundamento del Autor; donde los riesgos es un proceso que incluye la definición de políticas, procedimientos, reglamentos, metodologías y actividades cuyo propósito es lograr que el personal cuente con los lineamientos necesarios para hacer frente a los diversos riesgos a los que se expone en sus operaciones.

Para el presente trabajo se aplicará los riesgos establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### 2.3.1.4 Objetivos y funciones de riesgos.

Según, Fragoso (2002), nos plantea lo siguiente:

**Tabla 5: Objetivos y funciones de Riesgos**

OBJETIVOS	FUNCIONES
Identificar los diferentes tipos de riesgo que pueden afectar la operación y/o resultados esperados de una entidad o inversión.	Determinar el nivel de tolerancia o aversión al riesgo.
Medir y controlar el riesgo “no-sistemático”, mediante la instrumentación de técnicas y herramientas, políticas e implementación de procesos.	Determinación del capital para cubrir un riesgo.
	Monitoreo y control de riesgos.
	Garantizar rendimientos sobre capital a los accionistas.
	Identificar alternativas para reasignar el capital y mejorar rendimientos.

**Fuente:** Fragoso (2002, p. 30)

**Elaborado por:** Karina Llulluna

### 2.3.1.5 Proceso de Administración de Riesgos.

Una vez explicados los tipos de riesgos financieros, así como, los objetivos y funciones de la administración de riesgos, es importante conocer a su vez, el proceso de cómo se administra el riesgo paso a paso, de manera muy general.

**Tabla 6: Proceso de administración de riesgos**

<b>PASO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>	Determinar cuáles son las exposiciones más importantes al riesgo en la unidad de análisis (familia, empresa o entidad).
<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>	Es la cuantificación de los costos asociados a riesgos que ya han sido identificados.
<b>SELECCIÓN DE MÉTODOS DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	Depende de la postura que se quiera tomar: evitación del riesgo (no exponerse a un riesgo determinado); prevención y control de pérdidas (medidas tendientes a disminuir la probabilidad o gravedad de pérdida); retención del riesgo (absorber el riesgo y cubrir las pérdidas con los propios recursos) y finalmente, la transferencia del riesgo (que consiste en trasladar el riesgo a otros, ya sea vendiendo el activo riesgoso o comprando una póliza de seguros).
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	Poner en práctica la decisión tomada.
<b>REPASO</b>	Las decisiones se deben de evaluar y revisar periódicamente.

**Fuente:** Olarte (2006, p. 16)

**Elaborado por:** Karina Llulluna

### 2.3.2 Fundamentación Legal

(Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015);

**Normas generales para la administración integral de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales.** (Incluido con resolución No 128-2015-F de 22 de enero del 2015)

## CAPÍTULO I

**Ámbito:** Las disposiciones de esta resolución se aplicarán a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y cajas centrales, en adelante "Entidades", mismas que implementarán procesos para las Administración Integral de Riesgos, de acuerdo al segmento al que pertenecen.

La Administración de riesgos debe ser parte de la estrategia de las entidades y del proceso de toma de decisiones.

**Objeto:** La presente resolución tiene por objeto establecer disposiciones sobre la Administración Integral de Riesgos que las entidades deberán implementar para identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

### DE LAS DEFINICIONES:

**ARTÍCULO 3.-** Para efectos de la aplicación de este capítulo, se determinan las siguientes definiciones:

**Administración de riesgos:** Es el proceso mediante el cual las entidades identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y comunican los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

**Contraparte:** Es el socio o cooperado, cliente, proveedor, empleado, corresponsal, administrador y/o cualquier persona natural o jurídica que tenga relación comercial o contractual con la entidad.

**Estrategia:** Es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo.

**Evento de Riesgo:** Es un hecho que podría generar pérdidas para la entidad.

**Exposición:** Está determinada por el riesgo asumido menos la cobertura implementada.

**Impacto:** Es la afectación financiera, con respecto al patrimonio técnico, que podría tener la entidad, en caso de que ocurra un evento de riesgo.

**Límites de Riesgo:** Es el umbral o la cantidad máxima de riesgos que la entidad está dispuesta a aceptar.

**Matriz de Riesgo:** Es una herramienta de control y gestión en la que se identifican y cuantifican los riesgos, con base en el nivel de probabilidad y el impacto de los mismos; facilita la administración de riesgos que pudieran afectar los resultados y el logro de los objetivos institucionales.

**Políticas Instituciones:** Son declaraciones y principios emitidos por el Consejo de Administración, que orientan las acciones de la entidad y delimitan el espacio dentro del cual la administración podrá tomar decisiones.

**Probabilidad:** Es la posibilidad de que ocurra un evento de riesgo en un determinado período de tiempo.

**Riesgo:** Es la posibilidad de que se produzca el evento que genere pérdidas con un determinado nivel e impacto para la entidad; y,

**Superintendencia:** Es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA., se encuentra en el segmento 4 por lo tanto se detalla a continuación los respectivos lineamientos de la Administración de riesgos, cabe recalcar que también las Cooperativas ubicadas en este segmento deben elaborar los manuales de crédito y captaciones, al igual que definición de límites para concentración de créditos,

morosidad, concentración de depósitos, liquidez, solvencia en el tiempo determinado por la Junta.

### **CAPÍTULO III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SEGMENTOS 4 y 5**

#### **Lineamientos para la administración de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 4 y 5**

**ARTÍCULO 21.- Lineamientos para la Administración de Riesgos:** En las cooperativas de los segmentos 4 y 5, la administración de riesgos estará orientada al monitoreo de límites relacionados al menos con los siguientes temas:

**Concentración de créditos:** Deberán establecer límites para evitar la concentración de créditos en pocos socios, de tal manera que el saldo del crédito de cada socio no supere el límite definido.

**Morosidad:** Deberán establecer límites para gestionar la morosidad de su cartera de crédito. Cuando la morosidad de la cartera se aproxime a un límite previamente definido, se deberán ejecutar acciones que permitan controlar el deterioro identificado.

**Concentración de depósitos:** Deberán establecer límites para prevenir la concentración de depósitos en pocos socios, de tal manera que el saldo de los depósitos por cada socio no supere el límite definido.

**Liquidez:** Deberán establecer límites para la administración de la liquidez, tales como la relación:  $(\text{fondos disponibles} + \text{inversiones}) / (\text{depósitos a la vista} + \text{depósitos a plazo})$ . Cuando el indicador se aproxime al límite definido, se deberán ejecutar acciones para recuperar la liquidez; y,

**Solvencia:** Deberán establecer un límite a fin de precautelar que la entidad mantenga un nivel patrimonial que procure su sostenibilidad. Además, deberán observar los límites normativos relacionados con la solvencia.

**ARTÍCULO 22.- Lineamientos de control Interno:** Las cooperativas de los segmentos 4 y 5, deberán considerar al menos los siguientes lineamientos:

- a. Llevar un registro ordenado y actualizado de todos los socios de la entidad, así como de archivos y registros de las actas.
- b. Garantizar la adecuada segregación de funciones.
- c. Elaborar y aplicar manuales de crédito y captaciones, que deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.
- d. Elaborar y aplicar procedimientos para la custodia de efectivo y sus equivalentes; así como de documentos tales como: pagarés, pólizas y garantías; y,
- e. Mantener los expedientes de crédito debidamente archivados, que contendrán al menos los siguientes documentos: solicitud de crédito, tabla de amortización, copias de cédulas de ciudadanía o identidad de deudores y garantes y documentos de respaldo legal de las garantías constituidas.

**ARTÍCULO 23.- Responsabilidades:** En las cooperativas de los segmentos 4 y 5, los órganos de la entidad tendrán las siguientes responsabilidades:

- a. **El consejo de Administración** será responsable de aprobar las políticas, límites y manuales de acuerdo a lo previsto en los artículos 21 y 22 de la presente resolución;
- b. **El Consejo de Vigilancia** deberá verificar el cumplimiento de las políticas, límites y manuales aprobados por el Consejo de Administración en relación a la administración de riesgos, y,
- c. **El Representante Legal** implementará las políticas y manuales aprobados por el consejo de Administración en relación a la administración de riesgos, ejecutará los procedimientos para mejorar el control interno e informará al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites de riesgo.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.** - Las cooperativas que estuvieron bajo el control de la Superintendencia de Bancos hasta el 31 de diciembre de 2012 y que actualmente pertenecen al segmento 3, deberán cumplir con todo lo dispuesto en esta resolución para las cooperativas de los segmentos 1 y 2.

**SEGUNDA.** - La auditoría interna o el órgano que haga sus veces evaluará trimestralmente, en el caso de las cooperativas de los segmentos 1, 2, 3 y cajas centrales; y, semestralmente en el de las cooperativas de los segmentos 4 y 5, el cumplimiento de esta.

La auditoría externa incluirá en su informe anual, la evaluación sobre el cumplimiento de esta resolución por parte de las entidades.

**TERCERA.** - En las entidades que no tengan la obligación de contar con auditor interno y el consejo de administración decida no contratar dichos servicios, el consejo de vigilancia efectuará las funciones de auditoría interna.

### **2.3.3 Categorías Fundamentales**

**Identificación de Riesgo:** La identificación de riesgos es un proceso continuo y se dirigida a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada por la COAC San Martín de Tisaleo Ltda., así como de aquellos riesgos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos.

**Medición de riesgos:** Una vez identificados los riesgos deben ser cuantificados o medidos con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización.

**Control de riesgos:** Para la Administración del riesgo las instituciones del sistema financiero implementarán un sistema de control que permita la verificación de validez del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la Cooperativa.



**Monitoreo de riesgos:** Todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias harán seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgos y de los resultados de las acciones adoptadas.

**Asamblea General:** Es la máxima autoridad de la Cooperativa y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos y socios en tanto sean acordantes con la Ley.

**Consejo de Administración:** Es el órgano directivo y Administrativo de la Cooperativa integrada por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes. La cooperativa determinará los requisitos que deberán cumplir los socios, los cuales durarán dos años en sus funciones.

**Comité Integral de Administración de Riesgos:** Será un órgano asesor del directivo u organismos que haga sus veces y de la gerencia. Este comité es un organismo colegiado.

**Área de riesgo:** La unidad estará a un nivel jerárquico similar a las unidades que deciden la estrategia comercial y de negocios de la entidad y deberá reportar directamente a la gerencia general.

#### **2.3.4 Cooperativa de Ahorro y Crédito**

(Ministerio de Inclusión) En la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su Art.- 85.- Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios.

Las Cooperativas de crédito son sociedades cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

#### **2.3.4.1 La Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria**

Mediante oficio No. SEPS- 2015-13648 de 22 de julio de 2015, remite para conocimiento y aprobación de la Junta, la propuesta de resolución de las Normas para la Administración Integral del Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales;

En el artículo 239 del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone; "Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir en todo tiempo, con las normas referidas a los indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio determinadas en este código y la normativa que expida la junta de política y regulación de conformidad con el tipo de entidad, los sistemas de control interno y la administración de riesgos adecuados al tamaño y complejidad de la entidad financiera".

#### **2.3.4.2 Plan Nacional del Buen Vivir**

"El Plan Nacional es la hoja ruta y cada día mejoramos por un Ecuador para el Buen Vivir"

Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. (Objetivo 8)

El sistema económico mundial requiere renovar su concepción, priorizando la igualdad en las relaciones de poder, tanto entre países como al interior de ellos. De igual manera, dando prioridad a la redistribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital (Senplades 2009). Esta nueva concepción permitirá la transformación del modo de producción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico social y solidario y la inserción económica del Ecuador en el mundo.

Las economías populares y solidarias, base social y económica, son el mayor empleador del país y cuentan con millones de socios. La economía popular y solidaria que empleó en 2009 el 64% de los ocupados a nivel nacional (MIES, 2011), constituye un ejemplo palpable de que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es posible. La consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible, implica colocar al ser humano por encima del capital, lo que significa priorizar el desarrollo de capacidades y complementariedades humanas.

## **2.4 IDEA A DEFENDER**

El diseño de un Plan Integral de Riesgos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., permitirá mejorar la administración de riesgos de una forma adecuada, reduciendo los mismos.

## **2.5 VARIABLES:**

### **2.5.1 Variable Independiente**

Plan Integral de Riesgos.

### **2.5.2 Variable Dependiente**

Administración de Riesgos de forma adecuada

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Para el desarrollo de la presente investigación, se utilizará el paradigma cualitativo y cuantitativo.

#### **3.1.1 Investigación Cualitativa.**

Se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. Hernández, Fernández, Collado, & Baptista (2010, p. 4)

Se utilizó la investigación cualitativa ya que es una alternativa que ayudo a interpretar y comprender la realidad socioeconómica de la Cooperativa, con la recopilación y análisis de información para emitir un criterio y opiniones acertadas.

#### **3.1.2 Investigación Cuantitativa.**

Se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados. Hernández, Fernández, Collado, & Baptista (2010, p. 7)

Al igual que la investigación cuantitativa misma que se logrará mediante conocimientos fundamentales y la elección del modelo más adecuado del plan que permitirá conocer la realidad de una manera más imparcial, ya que se recoge y analiza los datos a través de los conceptos y variables.

## **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.2.1 Investigación de campo**

La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. Martínez (2010, p. 70)

Se aplicará la investigación de campo de forma directa en la organización ya que se recopilará toda la información necesaria para detectar la situación actual de la Institución.

### **3.2.2 Investigación Bibliográfica - Documental**

La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, postulados o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio. Las consultas documentales pueden ser de libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, constituciones, etc. Lara Muñoz (2011, p. 51)

La investigación bibliográfica permitirá definir conceptos escritos por varios autores, Normas, leyes o reglamentos acerca del Plan Integral de Riesgos en las Cooperativas, así como conceptos necesarios que se definirán en el marco teórico de la investigación.

Se utilizó la investigación documental se obtendrá información necesaria por medio de la recopilación de informes históricos existentes en la organización.

### 3.3 METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.3.1 Métodos de investigación

**Método inductivo.** Con este método se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. Lara Muñoz (2011, p. 60)

Es aquel método que va de lo general a lo particular relaciona hechos con otros aún desconocidos de un marco teórico que nos permite comprar las definiciones de los fenómenos con las características de los hechos para establecer generalidades respecto al comportamiento de las variables.

**Método deductivo.** Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares, se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. Lara Muñoz (2011, p. 60)

Este método parte de los hechos particulares y llega a conclusiones generales, este método se relaciona con la experimentación, se basa en experiencias vividas y trabajaremos con este te método al comenzar la observación exacta de fenómenos particulares para llegar a conclusiones lógicas.

**Descriptivo:** Este método implica la recopilación y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación. Las ventajas que tiene este estudio es que la metodología es fácil, de corto tiempo y económica. En el estudio descriptivo el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y se manifiesta determinado fenómeno. Lara Muñoz (2011, p. 60)

Este método ayudará a describir el diagnóstico situacional de la organización para conocer todas las consecuencias que se originen y poder llegar a conclusiones lógicas.

### 3.3.2 Técnicas de Investigación

**Observación:** La observación cada día cobra mayor credibilidad y su uso tiende a generalizarse, debido a que permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistemático y muy controlado, para la cual hoy están utilizándose medios audiovisuales muy completos, especialmente en estudios del comportamiento de las personas en sus sitios de trabajo. Bernal C. A. (2010, p. 177)

Esta técnica permitirá estar en contacto directo con la realidad que se presenta día a día dentro de la organización.

**Encuesta:** Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, la encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. Bernal C. A. (2010, p. 177)

Se realizará encuestas al personal de la COAC con la finalidad de recopilar toda la información necesaria para lo cual se aplicará preguntas abiertas y cerradas.

**Entrevista:** La entrevista es una conversación entre dos o más personas (el entrevistador y el entrevistado o los entrevistados) con el fin de obtener una información o una opinión, o bien para conocer la personalidad de alguien. En este tipo de comunicación oral se debe tener en cuenta que, aunque el entrevistado responde al entrevistador, el destinatario es el público que está pendiente de la entrevista. Lara Muñoz (2011, p. 11)

La entrevista se utilizará para la obtención de información específica y especializada que precise datos sobre la situación actual desde el punto de vista del Gerente y Colaboradores.

### 3.3.3 Instrumentos de Investigación

**Ficha de observación.** - Son instrumentos donde se registran la descripción detallada de lugares, personas, etc. Que forman parte de la investigación.

La ficha de observación también es una herramienta de técnicas de investigación para la recolección de datos, referido a un objetivo específico, en el que se determinarán variables específicas.

**Cuestionario.** - El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. En general, un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. Bernal C. A. (2010, p. 217)

El cuestionario se utilizará como una herramienta para la realización de las encuestas.

**Guía de Entrevista:** Es la comunicación establecida por medio de un banco de preguntas o guía entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el tema propuesto.

### **3.4 POBLACION Y MUESTRA**

#### **3.4.1 Población**

Es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”. Bernal C. A.( 2010, p. 164).

#### **3.4.2 Muestra.**

Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuó la medición y la observación de las variables objeto de estudio. Bernal C. ( 2010)



La población que será objeto de estudio son:

**Tabla 7: Población de estudio-Asamblea de representantes de Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda.**

N.	DEPARTAMENTO/ÁREA	PERSONAL	TOTAL
1	Consejo de Administración	Ing. Gloria Guamán	1
2	Consejo de vigilancia	Sr. Edison Amanta	1
3	Gerencia	Ing. Francisco Moreta	1
4	Crédito	Sr. Carlos Tisalema	3
		Ing. Lorena Chasi	
		Sr. Santiago Arcos	
5	Contabilidad	Sra. Anita Guamán	1
6	Informática	Ing. Francisco Moreta	1
7	Riesgos	Ing. Gloria Guamán	1
8	Comercial	Sr. Carlos Tisalema	1
9	Cajas	Sr. Santiago Peñafiel	3
		Sr. Miguel Manobanda	
		Sr. Daniel Arcos	
10	Información	Sr. Carlos Tisalema	3
		Ing. Lorena Chasi	
		Sr. Isafías Manobanda	
TOTAL			11

**Fuente:** Base de datos de los colaboradores

**Elaborado por:** Karina Llulluna

NOTA: Se cuenta con 11 colaboradores (2 Directivos y 9 Colaboradores) debido a que la COAC no cuenta con suficiente sustento económico, llevando a cabo que los colaboradores cumplan doble función como se explica en la Tabla 1 Población de estudio-Asamblea de representantes de Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda.

La población de estudio lo integran 11 colaboradores de la Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda., por ser una población finita no se procede a determinar el tamaño de la muestra lo cual se trabajará en el 100% de la población o universo a quienes se les aplicará encuestas que permitan alcanzar los objetivos de investigación.

**POBLACIÓN TOTAL: 2 DIRECTIVOS Y 9 COLABORADORES: 11 ENCUESTAS.**

## 3.5 RESULTADOS

### 3.5.1 Análisis de Resultados

Se realizó la encuesta dirigida a los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Martín de Tisaleo” Ltda., Cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, con el cuestionario enfocado a conocer los riesgos administrativos con el fin de incrementar el nivel de rentabilidad de la cooperativa.

El análisis de los riesgos concentración de créditos y liquidez, permitirán generar un eficiente nivel de rentabilidad; es una herramienta eficaz, efectiva y eficiente para satisfacer la demanda de recursos financieros, esto nos quiere decir que debemos mejorar el desarrollo de la cooperativa mediante procedimientos adecuados, llevando en equidad la gestión financiera con el nivel de rentabilidad.

Para el análisis de las respuestas nos fijaremos en los siguientes índices financieros:

**Tabla 8: Índices Financieros Año 2017**

INDICES	FORMULAS	RESULTADO DICIEMBRE	OBSERVACIONES
SOLVENCIA	$Solvencia = \frac{PTC}{APR} * 100$	14.79%	Capacidad para cumplir con los compromisos financieros en el futuro y afrontar pérdidas inesperadas.
CAPITAL INSTITUCIONAL	$\%CI = \frac{Capital\ institucional}{Patrimonio\ total} * 100$	21.57%	Porcentaje de participación del Capital Institucional en el
LIQUIDEZ INSTITUCIONAL	$L.G. = \frac{Activos\ Líquidos}{Pasivos\ exigibles} * 100$	10.58%	Capacidad para atender obligaciones con terceros
RELACION DE PRODUCTIVIDAD	$R.P. = \frac{Activo\ Productivo}{Pasivos\ con\ costo} * 100$	95.88%	productividad y gestión de los activos
MOROSIDAD AMPLIADA	$M.A. = \frac{Cartera\ improductiva}{Cartera\ Bruta} * 100$	3.07%	Morosidad incluyendo la cartera que no devenga interes
MOROSIDAD SIMPLE	$M.S. = \frac{Cartera\ vencida}{Cartera\ Bruta} * 100$	0.97%	Morosidad solo de cartera vencida vs. Cartera total
COBERTURA DE CARTERA	$C.C.I. = \frac{Provisión\ de\ cartera}{Cartera\ improductiva} * 100$	33.02%	Porcentaje de cobertura para la Cartera Improductiva
RENTABILIDAD OPERATIVA SOBRES	$ROA = \frac{(Ingresos - Gastos) * 12}{mes} * 100$	0.60%	Resultados económicos de la gestión del negocio
EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN	$E.I.C = \frac{Gasto\ operativo}{Cartera\ Bruta} * 100$	14.28%	Gasto realizado para la colocación de cartera
GRADO DE ABSORCION DEL	$G.A.M.F.N. = \frac{Gastos\ operativos}{Margen\ Financiero\ neto} * 100$	95.23%	Porcentaje de gasto que cubre el margen financiero
TASA DE INTERÉS IMPLÍCITA ACTIVA	$T.I.A. = \frac{(Intereses\ y\ dscos\ de\ c.c.) * 12 / mes}{Cartera\ neta\ promedio}$	20.18%	Gestión y manejo de las tasas de interés activas
TASA DE INTERÉS IMPLÍCITA PASIVA	$T.I.P = \frac{Intereses\ causados * 12 / mes}{Depósitos\ a\ la\ vista\ y\ a\ plazo\ promedio} * 100$	6.60%	Gestión y manejo de las tasas de interés pasiva
SPREAD DE TASAS	$S.P. = (T.i. activa implícita - T.i. pasiva implícita)$	13.58%	Diferencia entre las tasas acivas y pasivas porcetaje de

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna.

A continuación presentamos los Resultados de las Encuestas:

Socios	1786
Clientes	1517

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna.

## 1 Número de socios que posee la cooperativa acorde a sus objetivos

**Tabla 9: Número de Socios acorde a los objetivos de la Cooperativa**

ALTERNATIVAS	No. ENCUESTADOS	%
SI	7	64%
NO	4	36%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna.

### Análisis e Interpretación

El 64% de los encuestados responden que, la Cooperativa si cumplen con el número de socios adecuados mientras que el 36% afirman que no, es decir que del total de los empleados siete de ellos están de acuerdo que la Cooperativa cuenta con el número adecuado de socios permitiendo así el cumplimiento en gran parte con los objetivos institucionales para el adecuado desempeño de la Institución. Es decir, obteniendo 3155 socios, y un total de 3550 clientes; llegando a colocar un total de 746 créditos y un total de 159 captaciones correspondientes al año 2017.

## 2 Conocimiento riesgo de liquidez

**Tabla 10: Riesgo de Liquidez**

ALTERNATIVAS	No. ENCUESTADOS	%
SI	9	82%
NO	2	18%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

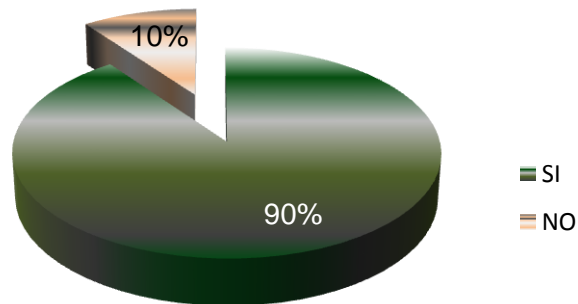
**Elaborado por:** Karina Llulluna.

### **Análisis e Interpretación**

El 82% de los encuestados tienen conocimiento sobre el riesgo de liquidez, es decir que, del total de empleados, ocho de ellos conocen sobre el tema, mientras que el 18% desconocen. El mayor porcentaje de colaboradores de la Cooperativa tienen conocimiento sobre el riesgo de liquidez misma que es la probabilidad de que una institución enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recurso alternativo o vender activos en condiciones desfavorables lo cual es necesario capacitarles constantemente es su totalidad.

### 3 Conocimiento riesgo de crédito

Gráfico 1: Conocimiento sobre el riesgo de crédito



#### Análisis e Interpretación

El 90% de los encuestados tienen conocimiento sobre el riesgo de crédito, es decir del total de empleados diez de ellos tienen conocimiento sobre riesgo de crédito, mientras que el 10% desconoce dicho riesgo, es decir que un empleado desconoce del riesgo de crédito. El personal de la Cooperativa posee una clara definición sobre el riesgo de crédito mismo que se define como la posibilidad de sufrir una pérdida en consecuencia de un impago por parte de nuestra contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de que no nos pague, por lo tanto, el personal debe evitar este tipo de riesgos.

#### 4 La concentración de crédito a ciertos socios afecta a la Cooperativa

**Tabla 11: Concentración de crédito**

ALTERNATIVAS	No. ENCUESTADOS	%
SI	9	82%
NO	2	18%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Lulluna.

#### **Análisis e Interpretación**

El 82% de los encuestados manifiesta que sí afecta a la Cooperativa la concentración de crédito en pocos socios, es decir que del total de los colaboradores nueve de ellos manifiestan que la Cooperativa se encuentra afectada, mientras que el 18% mencionan que no afecta de ninguna manera. La mayoría de los colaboradores de la Cooperativa responden que la concentración de crédito de alguna forma u otra afecta a la institución al igual que a los socios ya que este tipo de riesgos debe evitar la concentración en pocos socios.

## 5 Área de Administración integral de riesgos

**Tabla 12: Área de Administración de Riesgos**

ALTERNATIVAS	No. ENCUESTADOS	%
SI	7	64%
NO	4	36%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

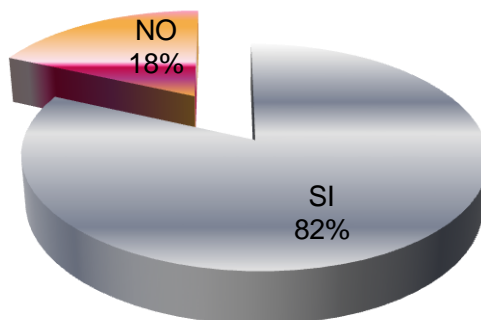
**Elaborado por:** Karina Llulluna.

### **Análisis e Interpretación**

El 64% de los encuestados manifiestan que la Cooperativa cuenta con un área de Administración de Riesgos, es decir que del total de los empleados siete manifiestan que, si existe el área de riesgos, mientras que el 36% desconocen la existencia de dicha área es decir cuatro empleados esto se debe a que la Institución solo cuenta con un responsable de riesgos no cuenta con un área específica. La COAC debe implementar dicha área para identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

## 6 Tasa de interés adecuada para el mercado

**Gráfico 2: Tasa de interés adecuada en el mercado**



### Análisis e Interpretación

De los encuestados el 82% creen que la tasa de interés aplicada en la cooperativa es la adecuada para competir en el mercado mientras que el 18% consideran que no es la adecuada es decir dos del total de empleados. La tasa de interés aplicada en la cooperativa es la adecuada para competir en el mercado ya que ha generado ganancias, esto se debe a una adecuada administración y cumplimiento de la planificación, acorde a los intereses de todos los dirigentes.

TASA PASIVA	CAPTACIÓN		
	2017 ENERO – DICIEMBRE		
	20000	30000	POR LO TANTO SE EVIDENCIA QUE ES ADECUADA
TASA ACTIVA	COLOCACIÓN		
Crédito minorista: 23,5%	Diciembre 2016	Diciembre 2017	
Acumulación simple: 21%	746	749	
Acumulación ampliada: 20.5%			



## 7 Montos de créditos entregados

**Tabla 13: Montos de créditos que se otorgan**

ALTERNATIVAS	No. ENCUESTADOS	%
De \$501 a \$1500	0	0%
De \$1501 a \$2500	2	18.18%
De \$2501 a \$3500	5	45.46%
De \$3501 a \$4500	2	18.18%
De \$4501 a \$10000	2	18.18%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna.

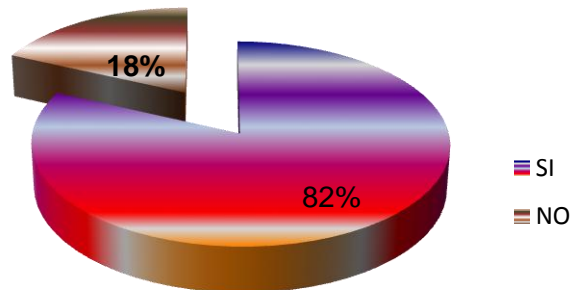
### Análisis e Interpretación

El 45.46% de los encuestados señalan que de \$2.501 a \$3.500 es el monto de crédito que con frecuencia se otorgan, mientras que el 18.18% consideran que es de \$1501 a \$2.500; el otro 18,18% creen que es de \$3.501 a \$4.500 y el 18,18% de \$4.501 a \$10.000.

<b>COLOCACIÓN Y CAPTACIÓN DE CRÉDITOS AÑO 2016-2017</b>		
<b>MONTOS</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2017</b>
400-1500	332	249
1501-2500	128	184
2501-3500	87	75
3501-4500	32	31
4501-10000	150	186
20000	17	24

## 8 Análisis de riesgos integrales

**Gráfico 3: Análisis de riesgos integrales**



### **Análisis e Interpretación**

El 82 % de los encuestados consideran que, si existe análisis de riesgos integrales, es decir nueve del total de los empleados manifiestan que, si existe, mientras que el 18% indica que no es decir dos de ellos. El análisis de riesgos dentro de la Cooperativa es muy importante puesto que la administración integral de riesgos nos ayuda a identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentran expuestos y mediante el análisis se busca evitar posibles riesgos de cartera.

## 9 Calificación del proceso de recuperación de cartera.

**Tabla 14: Calificación del proceso de recuperación de cartera**

ALTERNATIVAS	No. ENCUESTADOS	%
BUENO	10	91%
REGULAR	1	9%
MALO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna.

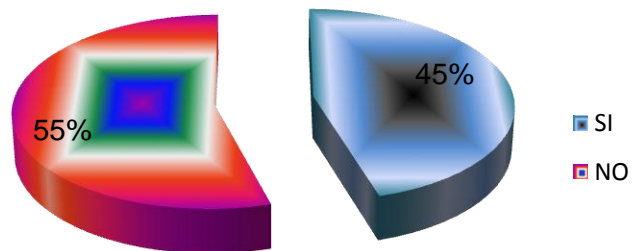
### Análisis e Interpretación

El 91% de los encuestados consideran que el proceso de recuperación de cartera es bueno, es decir que diez del total de los empleados, mientras que el 9% estiman que es regular correspondiente a un empleado. La recuperación de cartera es buena debido a la aplicación de parámetros aplicados al momento de recuperar cartera esto beneficia a la Institución y por ende a los socios, generando liquidez y rentabilidad.

ÍNDICES DE MOROSIDAD	
Morosidad simple	0,97% límite establecido (5%)
Morosidad ampliada	3% límite establecido (10%)

## 10 La morosidad de los socios afecta a la rentabilidad de la Cooperativa

**Gráfico 4: Consecuencias de la morosidad en la institución**



### **Análisis e Interpretación**

El 55% de los encuestados consideran que la morosidad de los socios no afecta a la rentabilidad de la cooperativa, es decir seis del total de los empleados manifiesta que no afecta y el 45% indica que sí afecta la morosidad es decir cinco del total de empleados. La morosidad de los socios si afecta a la rentabilidad de la cooperativa, por ende, se presenta pérdidas.

## 11 Porcentaje de morosidad existente.

**Tabla 15: Porcentaje de tasa de morosidad en la institución**

ALTERNATIVAS	No. ENCUESTADOS	%
ALTO	0	0%
MEDIO	2	18%
BAJO	9	82%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

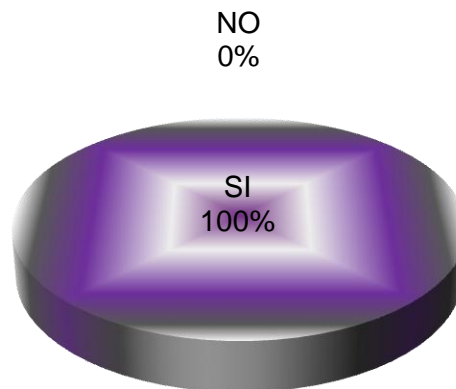
**Elaborado por:** Karina Llulluna.

### **Análisis e Interpretación**

El 82% del personal encuestado cataloga como bajo la tasa de morosidad existente en la Cooperativa es decir nueve del total de los empleados, mientras que el 18% considera que es medio. Dentro de la colocación de créditos realizado por la institución, tenemos que la tasa de morosidad existente en la Cooperativa es baja debido a que la Institución aplica técnicas en el crédito al momento de entregar a los socios esto no permite la morosidad como se observó en la pregunta anterior.

## 12 La cooperativa cuenta con suficiente liquidez

**Gráfico 5: Suficiente liquidez de la Cooperativa**



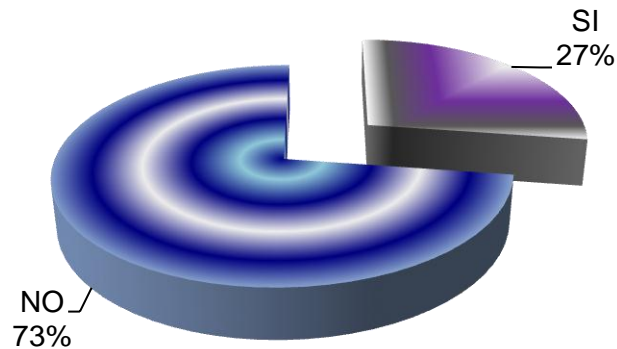
### Análisis e Interpretación

De los encuestados el 100% creen que en la cooperativa si cuenta con la suficiente liquidez. La cooperativa si cuenta con la suficiente liquidez.

PORCENTAJES DE LIQUIDEZ	
DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017
10,58% es decir tiene la suficiente capacidad para atender obligaciones con terceros	10% es decir tiene la suficiente capacidad para atender obligaciones con terceros

### 13 Adecuado acompañamiento por la SEPS

**Gráfico 6: Adecuado acompañamiento de la SEPS**



#### **Análisis e Interpretación**

El 73% de los encuestados asumen que no cuentan con el adecuado acompañamiento de la SEPS es decir del total de los empleados ocho manifiesta que no existe acompañamiento, mientras que el 27% mencionan que sí es decir tres empleados el resultado se da debido a que la Cooperativa no ha atendido un acompañamiento. Es importante que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria realice el debido acompañamiento a las Cooperativas ya que su principal función se basa en la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, por ende, es necesario que todo el personal tenga un claro conocimiento sobre el gran apoyo que nos da la SEPS.

## 14 Capacitación sobre administración de riesgos

**Tabla 16: Frecuencia de capacitaciones a los colaboradores sobre administración de riesgos**

ALTERNATIVAS	No. ENCUESTADOS	%
QUINCENAL	0	0%
MENSUAL	0	0%
SEMESTRAL	3	
ANUAL	7	
NUNCA	1	
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna.

### Análisis e Interpretación

El 63.64% de los encuestados consideran que se realizan capacitaciones anuales respecto a la administración de riesgos es decir siete del total de los empleados que anualmente se les capacita sobre la administración de riesgos, el otro 27.27% mencionan que se realizan capacitaciones semestrales tres de los empleados manifiestan que existen capacitaciones semestrales, mientras que el 9.09% responden que nunca realizan capacitaciones un solo empleado manifiesta que existen capacitaciones anuales. La frecuencia con la que se realizan capacitaciones a los colaboradores sobre la administración se realiza anualmente para mejorar el desarrollo financiero de la Institución es necesario que se realicen capacitaciones semestrales de tal forma que se busque mejorar el desempeño laboral y rendimiento financiero.

**Tabla 17: Riesgos 2016**

RIESGO	ENERO - DICIEMBRE 2016
SOLVENCIA	14,79% Es decir tiene capacidad para cumplir con los compromisos financieros en el futuro y afrontar pérdidas inesperadas
COLOCACIÓN	746 créditos colocados dentro de la Institución
CAPTACIÓN	159 captaciones

**Realizado por:** Karina Llulluna

**Fuente:** Recopilación de datos.



### **3.6 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER**

Del tema “Diseño de un Plan Integral de Riesgos en la COAC San Martín de Tisaleo Ltda., en la Provincia de Tungurahua, año 2017”, haciendo énfasis a la pregunta No. 2, 5 y 11; ¿Posee conocimiento sobre riesgos de liquidez, concentración de crédito y morosidad?, nos manifestaron que la mayoría desconoce el grado de afectación que estos están provocando en las actividades de la Cooperativa, ya que los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta realizadas a los colaboradores se verifica que el personal también desconoce en gran parte el análisis de riesgos financieros de tal forma que se logre recuperar la cartera, rentabilidad de la Institución por lo tanto encontramos falencias en la Administración de Riesgos ya que no se desarrolla de forma eficiente y efectiva a las debilidades a las cuales la Cooperativa está expuesta lo cual no permite un correcto funcionamiento de los activos de la institución.

Una vez analizada la información obtenida se puede decir que es posible mejorar la Administración de Riesgos de la Cooperativa, porque se ha identificado aspectos sobre los cuales hay que trabajar; entre ellos se encuentra el riesgo de liquidez, concentración de crédito, morosidad y solvencia, al igual que la falta de control permanente y seguimiento de la SEPS. Por otra parte, también se deberá capacitar al personal sobre el análisis de riesgos para optimizar la rentabilidad de la COAC.

Adicionalmente las Cooperativas controladas por las SEPS, deben establecer esquemas efectivos de administración y control de riesgos a los cuales se encuentran expuestos, con la participación de los administradores, funcionarios y colaboradores se logrará obtener una clara solución a las falencias encontradas, además es importante considerar la inexistencia de un Plan Integral de Riesgos que de alguna forma u otra sirva de aporte o guía logando una correcta administración de riesgos, con ello dando cumplimiento a los objetivos institucionales, encaminados hacia la correcta gestión, cumpliendo con los criterios de pertinencia, equidad y transparencia de sus servicios. Por lo tanto, la idea a defender se aceptada ya que tiene impacto en desarrollo del personal e institucional.

### 3.7 PRESUPUESTO

**Tabla 18: Costo del desarrollo del trabajo de titulación**

COAC SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA.				
N.		Actividades	Tiempo	Costo
1	Equipos.	Computadora.	1h00	\$ 10
		Internet.	8h00	\$ 30
		Impresora.	2h00	\$ 150
2	Materiales	Cámara.	1h00	\$ 25
		Textos bibliográficos.	8h00	\$ 15
		Encuestas	6h00	\$ 30
		Fotocopias	1h00	\$ 30
		Esferos.	50min	\$ 5
3	Viajes.	Transporte	10h00	\$ 50
		Alimento	2h00	\$ 25
4	Servicios Técnicos.	Transcripción de las entrevistas.	3h00	\$ 10
		Aplicación y tabulación de encuestas.	8h00	\$ 30
<b>TOTAL</b>			<b>50h50min</b>	<b>\$ 410</b>

Fuente: Recopilación de datos.

Elaborado por: Karina Llulluna

## CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

### 4.1 TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

DISEÑO DE UN PLAN INTEGRAL DE RIESGOS EN LA COAC SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA. PROVINCIA DE TUNGURAHUA, AÑO 2017.

### 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

#### 4.2.1 Datos Informativos

**Institución:** Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.

**Beneficiarios:** Directivos, funcionarios y Empleados de la Cooperativa

**Ubicación:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., se encuentra ubicada en la ciudad de Ambato, cantón Tisaleo en la calle, 17 de Noviembre y José Naranjo

**Equipo Técnico Responsable:** Consejo Administrativo de Riesgos

#### 4.2.2 Antecedentes de la Propuesta

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a partir de los problemas del sector financiero en el Ecuador, con el fin de proteger los recursos de la Entidad y asociados creó el Consejo de Administración para una adecuada implementación de la administración integral de riesgos, mismo que deberá: aprobar las políticas, procesos y estrategias en materia de riesgos, con sus respectivos vocales que serán miembros permanentes del comité integral de riesgos, al igual que conocer y aprobar los informes y recomendaciones que presente el comité de administración de riesgos.

El Plan Integral de Riesgos se constituye en una herramienta para la Cooperativa, cada uno de los lineamientos establecidos, sirven para analizar y controlar los riesgos que perjudique la rentabilidad de la Cooperativa y de sus socios. Es por ello por lo que se debe mantener en constante evaluación evitando la aparición de nuevas falencias.

Dentro del Plan Integral se establecen las matrices para la evaluación, análisis, seguimiento y control de los riesgos financieros de la Cooperativa, ya que la correcta implementación de los mismos ayudará a evitar que los riesgos perjudiquen de forma directa a la institución y por ende a los socios.

### **4.3 OBJETIVOS LA PROPUESTA**

#### **4.3.1 Objetivo General**

- ✓ Diseñar e implementar el Plan de Riesgos para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Martín de Tisaleo” Ltda., provincia de Tungurahua, para la correcta administración de los riesgos financieros.

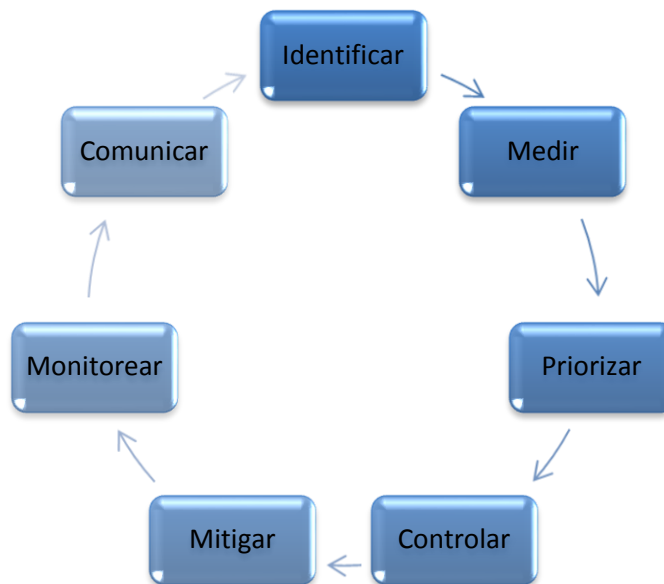
#### **4.3.2 Objetivos Específicos**

- ✓ Estructurar bases conceptuales que permitan plantear lineamientos para cada riesgo financiero de forma confiable para la presentación de información a los diferentes niveles de la Institución.
- ✓ Definir los lineamientos de las matrices de identificación de riesgos dentro del Plan Integral a implementarse, para asegurar que existan controles adecuados.
- ✓ Desarrollar un plan de capacitación para el personal de la Cooperativa con la ayuda de los Directivos haciendo énfasis a la importancia de los procedimientos del Plan de Riesgos, logrando resultados positivos al desarrollo de la Institución permitiendo la continuidad de sus operaciones.

#### 4.4 PLAN INTEGRAL DE RIESGOS

La elaboración del Plan Integral de Riesgos consta de una guía de administración, la cual se aprecia en la Ilustración 2:

**Ilustración 2: Guía de Administración del Riesgo**



**Fuente:** Manual Administración del Riesgo  
**Elaborado por:** Karina Llulluna

A continuación se aplica la guía de Administración del Riesgo, para realizar el Plan Integral de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.

##### 4.4.1 Identificar

Dentro de las disposiciones generales vigentes establecidas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la Administración Integral de Riesgos, para el segmento 4 se determina los siguientes riesgos:

- ✓ Riesgo de crédito y morosidad
- ✓ Concentración de depósitos
- ✓ Liquidez
- ✓ Solvencia

El Plan Integral de Riesgo aborda el Riesgo de Crédito y el Riesgo de Liquidez, los cuales se desarrolla con la Guía de Administración de Riesgos.

#### 4.4.1.1 Riesgo de Crédito

Riesgo de crédito se define a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen la cooperativa; el incumplimiento de sus obligaciones contractuales (crédito) en las condiciones y plazos pactados. Mientras que la Administración de Riesgos de Créditos se define como el proceso que consiste en identificar, medir y controlar este riesgo, es decir minimizar la morosidad.

El principal activo de la COAC es la cartera de crédito, el cual genera rentabilidad, por tal razón es fundamental analizar el riesgo de crédito para asegurar el funcionamiento de la institución.

#### i) Tipos de Riesgo de Crédito

A continuación se describen los tipos de riesgos de crédito y el límite que cada uno de estos tienen:

**Tabla 19: Tipos de Riesgo Crediticio**

Tipo de Riesgo	Descripción	Límite
<b>Riesgo de Incumplimiento</b>	Pérdida potencial derivada de la contraparte que no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en las condiciones definidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar que el incumplimiento de pago se encuentre concentrado en un solo crédito, ya que la probabilidad de pérdida será más alta. (Límite del monto: 10% del valor del crédito)</li> </ul>

<b>Riesgo de Recuperación</b>	En el caso de ocurrir un incumplimiento, la recuperación no se puede predecir, ya que depende del tipo de incumplimiento y de numerosos factores relacionados con las garantías que se hayan recibido, el tipo de garantía de que se trate y su situación al momento del incumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificar la colocación de crédito dentro de las siguientes variables:           <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La concentración de crédito por sector económico no podrá ser mayor al 20%.</li> <li>✓ La concentración de crédito por región o zona geográfica se definirá de acuerdo al índice de morosidad:</li> </ul> </li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto de crédito otorgado no puede exceder a la capacidad de endeudamiento.</li> <li>• La calificación mínima en el Buro de crédito es de 500 puntos</li> </ul>

**Fuente:** Manual de Administración de Riesgos COAC. Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna

## ii) Política crediticia

Uno de los objetivos principales de la institución es de proporcionar a los socios los recursos financieros de acuerdo a sus posibilidades de pago, condicionados a las disposiciones de su reglamento interno y a las políticas establecidas. Las políticas generales que gobiernan las actividades de crédito de la Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda., son las siguientes:

- Igualdad absoluta de los asociados para obtener los beneficios de crédito de la Cooperativa.
- Se financiarán créditos a socios con calificación “A”.

- Rapidez y oportunidad del servicio dentro de las limitaciones económicas de la entidad.
- Protección de los socios a través de las concesiones de crédito destinados a su mejoramiento económico- social.
- Asesoramiento técnico y financiero que asegure la correcta inversión de los créditos.
- Los créditos otorgados deberán garantizar su retorno.
- El manual de créditos del área de créditos especifica las particularidades de cada producto respecto al tipo, plazo, forma de pago, tasa de interés, etc.

A continuación, se adjunta las disposiciones crediticias que establecen las condiciones a aplicarse en cada tipo de producto de crédito, con el fin de promover el desarrollo económico y social de sus socios.

**Tabla 20: Tipos de Créditos de acuerdo a la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.**

<b>Tipos de Créditos</b>	<b>Aplicación</b>
<b>Crédito Inmobiliario:</b>	Otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales, destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito Vivienda de Interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.
<b>Microcrédito:</b>	Entregado a una persona natural con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000
<b>a) Microcrédito Minorista</b>	Destinadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a USD 1.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.
<b>b) Microcrédito de Acumulación Simple</b>	Otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 1.000 y hasta USD 10.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.
<b>c) Microcrédito de Acumulación Ampliada</b>	Otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 10.000, incluyendo el monto de la operación solicitada.

**Fuente:** COAC San Martin de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna

Se detalla a continuación la tasa de interés pasiva que actualmente maneja la Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda.



A continuación se detalla el montó, la tasa de interés pasiva, el plazo y requisitos de cada tipo de crédito:

**Tabla 23: Condiciones según el tipo de crédito**

Tipo de Crédito	Monto		Tasa	Plazo	Requisitos
	Desde	Hasta			
<b>Microcrédito Minorista</b>	400	1.000	23.5%	Hasta 12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Cédula y Papeleta de Votación a color</li> <li>• Copia de Servicio Básico</li> <li>• Ser socio de la COAC</li> </ul>
<b>Microcrédito de acumulación Simple</b>	1.001	3.000	21%	Hasta 36 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Cédula y Papeleta de Votación a color</li> <li>• Copia de Servicio Básico</li> <li>• Copia del RUC</li> <li>• Ser socio de la COAC</li> </ul>
	3.001	5.000			
	5.001	8.500			
	8.501	10.000			
<b>Microcrédito de Acumulación Ampliada</b>	10.001	20.000	20.5%	Hasta 48 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Cédula y Papeleta de Votación a color</li> <li>• Copia de Servicio Básico</li> <li>• Copia del RUC</li> <li>• Ser socio de la COAC</li> </ul>
<b>Crédito Inmobiliario</b>	400	30.000	10% incluido el avalúo del terreno o inmueble	Hasta 60 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Cédula y Papeleta de Votación a color</li> <li>• Copia de Servicio Básico</li> <li>• Copia del plano de construcción</li> <li>• Copia de la escritura del terreno o vivienda</li> <li>• Ser socio de la COAC</li> </ul>

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna

#### 4.4.1.2 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez, se refiere a la pérdida potencial ocasionada por el desfase en los plazos de las posiciones activas y pasivas de la cooperativa.

El riesgo de liquidez surge de manera natural en las instituciones financieras debido a que prestan plazos mayores respecto a los que frecuentemente pactan para los depósitos, configurándose un cuadro en que en algunos casos conducen a que las fuentes de financiamiento sean más volátiles que las colocaciones de fondos. Por tal motivo, el tema de liquidez es determinante al momento de valorizar la capacidad financiera de una institución ante condiciones de mercado imprevistas, considerando que su inadecuada administración ha sido en algunos casos el punto de partida de quiebra de muchas instituciones.

A continuación, se detalla los límites del riesgo de liquidez

**Tabla 21: Criterios del Riesgo de Liquidez**

<b>ITEM</b>	<b>LÍMITE</b>
<b>Liquidez mínima.</b>	10%
<b>Brecha máxima.</b>	Mantendrá (descalce entre activos y pasivos), teniendo en cuenta la liquidez, y los pasivos que generan obligación de transferir liquidez (por periodos diarios, semanales, y mensuales.).
<b>Criterios para determinar las brechas de liquidez.</b>	Mediante el análisis de los vencimientos de los activos, pasivos, pasivos contingentes, y demás operaciones que generen flujos de efectivo, el cual debe mantener una brecha considerable y favorable para la COAC

**Fuente:** COAC San Martin de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna

## **4.4.2 Medir**

### **4.4.2.1 Riesgo de Crédito**

#### **i) Análisis y Evaluación del Riesgo**

Los niveles de aprobación deberán evaluar como mínimo los siguientes aspectos:

- Estabilidad del socio y de la actividad que constituye la fuente de pago.
- Estabilidad del garante, si lo tuviere, y de la actividad económica que realiza.
- Naturaleza del negocio.
- Referencias bancarias, personales o comerciales.
- En el caso de Personas Jurídicas, estados financieros y análisis de los mismos, principales indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad, flujo de efectivo donde se incluya todas las obligaciones que tiene el solicitante de crédito y se determine la capacidad de pago.
- Historial crediticio en la cooperativa y en el sistema financiero.
- El monto a concederse debe encontrarse relacionado a la capacidad de pago, a la viabilidad de la actividad a financiera y a las garantías. El monto otorgado a una misma persona natural o jurídica no deberá superar el 10% del patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda.
- Los dividendos (capital e intereses) se cobrarán de acuerdo con el tipo de crédito concedido y podrán devengarse semestralmente.
- Los plazos deberán ser coherentes con el destino de crédito, con el monto y tipo de crédito, los cuales no podrán superar los máximos establecidos en el presente manual.
- Otros aspectos que determinen los niveles de aprobación o en Consejo de Administración.

## ii) Cálculo del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es medido por la pérdida esperada (PE), y se calcula igual para el riesgo de crédito minorista y mayorista con la siguiente formula:

**Tabla 22: Medición del riesgo de crédito**

<b>Pérdidas esperadas</b>		
Es la magnitud que una entidad debe separar de su utilidad en forma de provisiones.		
<b>Fórmula:</b>	<b>PE = PD x EAD x LGD</b>	<b>Ejemplo</b>
<b>Probabilidad de default (PD)</b>	Probabilidad de incumplimiento a 90 días	PD=días de atraso /90
<b>Exposición a default (EAD)</b>	Es el monto total comprometido con el deudor al momento del Incumplimiento; en consecuencia, su estimación comprende la exposición potencial por operaciones contingentes y derivados de crédito	EAD= Valor total a pagar – valor pagado
<b>Pérdida en caso de incumplimiento (LGD)</b>	Pérdida que se produce después de que el Prestatario ha incumplido.	EAD= Valor pagado*100 / valor total a pagar

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Karina Llulluna

Los riesgos deben ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, límites y el impacto económico en la entidad, permitiendo a la administración tomar decisiones adecuadas y oportunas.

## iii) Calificación de Créditos

La medición y análisis del crédito no se limitará al análisis de la cartera total, también incluye la evaluación de créditos individuales.

La Cooperativa desarrollará e implementará un sistema interno de calificación con lo que se pueda identificar los créditos y a los prestatarios que representen el mayor nivel de riesgo, para lo cual se utiliza el conteo del número de días en atraso de pago que ha tenido el crédito durante el ciclo de repago. Tal medición es un indicador de nivel de cumplimiento histórico del prestatario independientemente del valor del atraso que ha tenido.

A continuación se describe le tipo de crédito/prestatario de acuerdo al número de días de atraso en el pago del crédito.

**Tabla 23: Calificación de créditos**

Crédito/ prestatario A	cero días de pagos atrasados
Crédito/ prestatario B	entre 1 y 5 días de atraso
Crédito/ prestatario C	entre 5 y 10 días de atraso
Crédito/ prestatario D	más de 10 días de atraso

**Fuente:** COAC San Martin de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna

Estas calificaciones sirven para el análisis de la cartera, la efectividad de administración de cartera y por oficios de créditos de forma individual, y en el análisis de solicitudes en casos de renovación.

#### 4.4.2.2 Riesgo de Liquidez

##### a) Cálculo del Riesgo de Liquidez

**Tabla 24: Fórmula del Riego de Liquidez**

**Pasivos a Corto Plazo + Depósitos a Vista) \* Valor porcentual a ser aplicado según nivel de Activos de la cooperativa)**

**Fuente:** Manual de Riesgo de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna

Para efectos de la aplicación de la presente formulación, se entenderá como “pasivo a corto plazo” a los pasivos cuyo plazo por vencer sea menor a 30 días.

## **b) Liquidez Estructural**

La Cooperativa deberá mantener en todo tiempo una relación entre los activos líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo. Estará reflejado en dos niveles identificados como índices de primera línea y de segunda línea.

Según las Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el índice estructural de primera línea se obtiene sumando los saldos diarios de las cuentas que representen liquidez, en los plazos de hasta 90 días, para luego compararlos con las volatilidades promedio de las fuentes de fondeo. El indicador de primera línea debe ser mayor a dos veces la volatilidad promedio mencionada.

El índice estructural de liquidez de segunda línea se obtiene sumando a los saldos diarios de las cuentas utilizadas para el cálculo de liquidez de primera línea, los saldos de las cuentas que representen liquidez y obligaciones en plazos mayores a 90 días y no mayores a 360 días.

### **• Cálculo de volatilidad de fuentes de fondeo**

La Cooperativa San Martín de Tisaleo Ltda., debe mantener en todo momento cierta relación entre los activos líquidos y los pasivos que requieran mayor exigibilidad. Esta relación debe considerar la volatilidad, que mide la dispersión media de las variaciones de cada fuente de fondeo<sup>3</sup>, considerando para su cálculo los saldos totales de cada una de las cuentas.

Para el cálculo de la volatilidad se utilizarán las variaciones porcentuales de los saldos de los últimos noventa (90) días, con un intervalo de treinta (30) días, para cada una de las fuentes de fondeo.

---

<sup>3</sup> **“fondeo”**. Procedimiento administrativo mediante el cual se obtienen recursos para afrontar pagos programados o inesperados, ya sea mediante capitales y pasivos propios o ajenos.

**Tabla 25: Fuentes de fondeo para el cálculo de la volatilidad**

2101	Depósitos a la vista
210120	Ejecución presupuestaria
210135	Depósitos de ahorro
2103	Depósitos a plazo
2104	Depósitos en garantía
2105	Depósitos restringidos
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país.
2603	Obligaciones con instituciones financieras del sector público.
2903	Fondos de administración

**Fuente:** Sector Financiero Popular y Solidario

**Elaborado por:** Karina Llulluna

### c) Brecha de Liquidez

Álvaro (2013), menciona que, consiste en la comparación y verificación de cobertura de saldos, plazos de vencimientos y recuperación, donde deben constar las disponibilidades, las inversiones y la cartera de crédito por la recuperación de activos financieros. Las brechas se refieren a la relación que existe los pasivos con costo y los activos productivos. (p. 69-75)

El análisis de brechas de liquidez parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo con su vencimiento, compara las brechas acumuladas negativas frente a los activos líquidos netos. Las cuentas con vencimiento incierto deben tratarse sobre la base de supuestos sustentados en modelos de comportamiento, en bandas de tiempo con soporte estadístico con un nivel de confianza mínimo del 90% para series de tiempo de al menos 12 meses.

Las bandas de tiempo empleadas para este análisis son las siguientes:

**Banda 1:** Primera semana (del 1 al 7)

**Banda 2:** Segunda semana (del 8 al 15)

**Banda 3:** Tercera y cuarta semanas (del 16 al último día).

**Banda 4:** Segundo mes

**Banda 5:** Tercer mes

**Banda 6:** Trimestre siguiente (cuarto al sexto)

**Banda 7:** Semestre siguiente (meses séptimos al duodécimo); y,

**Banda 8:** Más de 12 meses.

Las brechas se calculan dentro de cada banda; al mismo tiempo se calcula la brecha acumulada existente, para cada período, de la siguiente manera:

$$\text{Brecha de liquidez } n = \text{ACT } n + \text{PATR } n - \text{PAS } n + \text{ING } n - \text{GAST } n$$

$$\text{Brecha acumulada de liquidez } n = \text{brecha de liquidez } n + \text{brecha acumulada de liquidez } n-1$$

Dónde:

Brecha de liquidez  $n$  = Exceso o deficiencia de liquidez para la banda  $n$

ACT $n$  = Activos que vencen en la banda

PAS $n$  = Pasivos que vencen en la banda  $n$

PATR $n$  = Movimiento neto de patrimonio

$n = n$  - ésima banda de tiempo y  $n = 1, 2, 3, \dots, q$ ; donde  $q$  es el número de bandas.

ING $n$  = Otros ingresos no financieros

GAST $n$  = Gastos operativos



**Tabla 26: Informe de brecha de Liquidez de la COOP "San Martín de Tisaleo"**

**Ltda.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE TISALEO LTDA  
BRECHA DE LIQUIDEZ**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(En Dólares Americanos)

<b>POSICIONES ACTIVAS</b>	<b>SALDO A LA FECHA 2016</b>	<b>HASTA 1 MES</b>	<b>ENTRE 1 y 2 MESES</b>	<b>ENTRE 2 y 3 MESES</b>	<b>ENTRE 3 y 6 MESES</b>	<b>ENTRE 6 y 12 MESES</b>	<b>MAYOR 12 MESES</b>
Disponible	\$ 147.977,70						
Inversiones Negociables y a Vencimiento	\$ 8.251,00						
<b>Cartera de crédito</b>	<b>\$ 1.421.122,11</b>						
Microcrédito por vencer	\$ 1.351.185,37						
Vivienda de interés público por vencer	\$ 40.397,28						
Consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 2.798,25						
Microcrédito que no devenga intereses	\$ 27.433,21						
Créditos de consumo prioritario vencido	\$ 1.631,31						
Microcrédito vencido	\$ 12.237,91						
Provisiones para créditos incobrables	-\$ 14.561,22						
Propiedades, planta y equipo	\$ 105.137,71						
Otros activos	\$ 21.633,00						
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 1.704.121,52</b>						
<b>POSICIONES PASIVAS</b>							
Obligaciones públicas (corto plazo)	\$ 1.168.905,07						
Depósitos a la vista	\$ 375.607,08						
Depósitos a plazo	\$ 712.746,26						
Depósitos restringidos	\$ 80.551,73						
Cuentas por pagas (corto plazo)	\$ 8.702,20						
Obligaciones Financieras (largo plazo)	\$ 297.798,68						
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 1.475.405,95</b>						
<b>PATRIMINIO</b>	<b>\$ 227.714,57</b>						
Total pasivo y patrimonio	\$ 1.704.121,52						
Brecha de liquidez	-						\$ 555.114,84
Brecha acumulad de liquidez	-						

**Fuente:** Estado de resultados de la COAC.

**Elaborado por:** Karina Llulluna

Se utiliza para evaluar el riesgo de liquidez a que está expuesta la Cooperativa definiendo determinados períodos de tiempo. El análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo con su vencimiento.

Aplicación de Fórmula:

Tomando los datos de la tabla N°26 aplicamos la fórmula de la brecha de liquidez.

$$\text{Brecha de liquidez } n = \text{ACT } n + \text{PATR } n - \text{PAS } n + \text{ING } n - \text{GAST } n$$

$$\text{Brecha de liquidez} = 1,703,120.52 + 227,714.57 - 1,475,405.95 + 287,578.80 - 187,893.10$$

$$\text{Brecha de liquidez} = 555,114.84$$

$$\text{Brecha acumulada de liquidez } n = \text{brecha de liquidez } n + \text{brecha acumulada de liquidez } n-1$$

$$\text{Brecha de liquidez } 1 = 555,114.84 + 402,451.12$$

$$\text{Brecha de liquidez } 1 = 957,565.96$$

En el año 2017 la COAC cuenta con una brecha de liquidez de 555.117.84 en un período de tiempo mayor a 12 meses, lo que hace referencia, que la misma puede hacer frente a las obligaciones con puntualidad sin incurrir con gastos excesivos.

#### 4.4.3 Priorizar

Después de la identificación y medición de los riesgos que enfrenta a COAC, se debe considerar los puntos críticos que deben ser priorizados dentro del análisis los cuales son:

- Riesgo Crediticio:
  - ✓ Mora no será mayor al 7%,
  - ✓ Mala calificación del buró de crédito no será menos de 500 puntos .
  - ✓ Reestructuración de 2 o más créditos en el año.

- Riesgo de Liquidez:
- ✓ No será menor al 10%.

#### **4.4.4 Controlar**

El control del riesgo crediticio y riesgo de liquidez debe responder a las estrategias y políticas institucionales y la normatividad vigente para la Cooperativa. Para ello la entidad puede asignar tal función a la unidad de riesgos, gerente o auditor, dependiendo del nivel de sus operaciones.

##### **4.4.4.1 Riesgo de Crédito**

La Cooperativa necesita controlar y supervisar la cartera de crédito porque es el activo más importante ya que a su vez es el generador de rentabilidad y su incobrabilidad en la cartera generará un costo relevante para la Cooperativa.

Los principales instrumentos que la Cooperativa debe emplear para el control y la supervisión del riesgo crediticio son los informes de cartera y el cumplimiento de los límites establecidos.

##### **i) Límites de Crédito**

La política crediticia establecerá requerimientos en relación con límites que se detallan a continuación, los cuales serán definidos de acuerdo a la implementación del Plan Integral de Riesgos:

**Tabla 27: Límites de créditos**

LIMITACIONES	DESCRIPCIÓN	LÍMITE
<b>Límites de tipo de actividad.</b>	Negocios o actividades que serán o no, objeto de financiación, de acuerdo por su actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microcréditos: Cualquier ocupación</li> <li>• Consumo: Cualquier ocupación</li> <li>• Vivienda: Cualquier ocupación</li> </ul>
<b>Límites de montos.</b>	Límites de crédito para deudores individuales (topes máximos por prestatario y criterios para su renovación y reestructuración).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microcréditos: 50% de su ingreso por tiempo del préstamo</li> <li>• Consumo: 30% de su ingreso por tiempo del préstamo</li> <li>• Vivienda: 60% de su ingreso por tiempo del préstamo</li> </ul>
<b>Límites de créditos para grupos relacionados.</b>	Grupos que constituyan riesgo común (parentesco por consanguinidad o afinidad, relaciones comerciales, u otro tipo de relación que pueda resultar en dependencia económica).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parientes hasta el tercer grado de consanguinidad.</li> </ul>
<b>Límites de concentración.</b>	Restricciones por actividad económica, ubicación geográfica, y/o categoría de crédito (microcrédito, inmobiliario).	
<b>Límites de plazo.</b>	Definición del plazo máximo por cada producto crediticio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microcréditos: 48 meses</li> <li>• Consumo: 36 meses</li> <li>• Vivienda: 60 meses</li> </ul>
<b>Tasa de interés.</b>	La tasa efectiva que cobrara la institución por cada producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microcréditos: 20.5% - 23.5%</li> </ul>

	crediticio, suficiente para cubrir el costo de fondeo, costos administrativos, y perdidas anticipadas con un margen razonable de rentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo: 20.5%</li> <li>• Vivienda: 10%</li> </ul>
<b>Provisiones y reservas.</b>	Las provisiones requeridas para protección del patrimonio institucional, la cuales deberán ser, al menos basadas en la experiencia previa de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microcréditos: garantía del 10%</li> <li>• Consumo: base 5X1</li> <li>• Vivienda: 10% del avalúo del terreno</li> </ul>
<b>Reestructuración o refinanciación.</b>	Identifica las condiciones bajo las cuales se puede considerar una reestructuración o refinanciamiento de un crédito problemático, la instancia de aprobación, la documentación, y las provisiones requeridas.	En cualquier tipo de crédito si el mismo es menor del 10% del valor total.

**Fuente:** COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Elaborado por:** Karina Llulluna

Es necesario el control interno, la administración de la Cooperativa deben establecer los controles necesario dentro de la Auditoría Interna, para la verificación de una adecuada gestión de los riesgos.

#### **4.4.4.2 Riesgo de Liquidez**

Para un adecuado control de la gestión del riesgo de liquidez se debe tener en cuenta los siguientes parámetros:

- De acuerdo con el tiempo se debe establecer las necesidades periódicas de recursos o fondos y mantener constantemente la reserva de liquidez.
- Estimar el comportamiento de los saldos de disponible y de inversiones los cuales se adquieren con las exigencias en busca de equilibrio, está en función de la colocación de cartera de la COAC.

- Calcular el valor de requerimientos de efectivo necesarios para la cobertura de las operaciones normales de la cooperativa.
- Valorar a precios de mercado el portafolio y su sensibilidad, ante variaciones de precios o tasas según sea la conformación.
- Mantener y controlar en forma precisa el flujo de caja general y financiero de la cooperativa.

#### **4.4.5 Mitigar**

##### **4.4.5.1 Riesgo de crédito**

Para mitigar el riesgo se recomienda analizar: garantías, provisiones, créditos en cobranza judicial. Las mismas que ayudan como guía. Adicionalmente se mitigará el riesgo de crédito mediante:

- Análisis de la cartera, observando su participación en cartera vencida.
- Análisis mensual e integral de los casos de riesgos de créditos, el cálculo del índice de morosidad y la cobertura de riesgos.
- Realizar renegociación o reestructuración de créditos oportunos de acuerdo al riesgo que esto implica.
- Efectuar un seguimiento y control de la acción aplicada, para ver si las decisiones tomadas son efectivas, caso contrario se deberá tomar nuevas estrategias.

Para llevar a cabo dichas acciones se deberá contar con:

- Adecuada capacidad de gestión para manejar los riesgos de créditos.
- Generación suficiente y oportuna de información de calidad.
- Indicadores cuantitativos y cualitativos que brinden información relevante

#### **4.4.5.2 Riesgo de Liquidez**

Para mitigar el riesgo de liquidez se debe analizar lo siguiente:

- El valor del efectivo para cubrir los gastos operacionales: Los valores existentes en caja o bancos deben ser los necesarios para cubrir los gastos operacionales de la COAC como por ejemplo sueldos, servicios básicos entre otros que son necesarios para el funcionamiento de la misma.
- El flujo de caja general: El flujo de efectivo debe ser el necesario para las solicitudes de los socios y clientes de la COAC.

#### **4.4.6 Monitorear**

Se debe monitorear los riesgos para asegurar el control de los mismos, lo cual permitirá establecer estrategias, que se logrará a través de:

- Actividades de monitoreo continuo, que se llevarán a cabo durante el curso normal de las operaciones.
- Evaluaciones puntuales, realizadas por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades. Su alcance y frecuencia de realización depende de los resultados de la evaluación de riesgos y de la efectividad de las actividades de monitoreo continuo.
- La gestión del riesgo de la cooperativa no es solamente un proceso en serie, donde un componente afecta únicamente el siguiente. Es un proceso multidireccional, interactivo en el que cualquier componente puede influenciar a otro.

El monitoreo es importante en el plan de tratamiento de la administración de riesgos; la periodicidad de la revisión de todos los componentes de la administración de riesgos lo determinarán al interior de cada equipo. Para monitorear los riesgos, se llevará un registro en la matriz que se detalla a continuación:

**Tabla 28: Matriz Monitoreo del Riesgo**

Monitoreo de riesgos existentes					
Departamento				Fecha	
Responsable				Desde	
Proceso				Hasta	
Riesgo	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo	Acciones correctivas	Fecha
<b>Observaciones:</b>					

**Fuente:** Norma Administración de Riesgos

**Elaborado por:** Karina Llulluna

#### 4.4.7 Comunicar

Luego de analizar los riesgos que enfrenta la COAC, se procede a realizar un informe de comunicación de los resultados encontrados en el análisis de riesgos.

Para la implementación del control interno de los riesgos, es necesario:

- Expedientes de Crédito
- Registro de socios
- Segregación de funciones
- Elaboración de manuales de crédito y captaciones
- Custodia de efectivo, pagarés, etc.



#### 4.4.8 Resultado

Después de aplicar la guía de la Administración del Riesgo, se encontró los siguientes resultados:

Para medir el Riesgo utilizaremos la siguiente tabla de escala en la cual se detalla el nivel de importancia, la descripción y la escala.

**Tabla29: Escala básica de medición de riesgo**

Nivel Importancia	Descripción/ Ejemplo	Escala (\$)
Muy Alta	Puede afectar a todos los procesos / productos desarrollados o gestionados en el área. Pérdida económica muy grave	> 30
Alta	Puede afectar a un n° elevado de los procesos / productos desarrollados o gestionados en el área. Pérdida económica sustancial	10 - 30
Media	Puede afectar a algunos los procesos / productos desarrollados o gestionados en el área. Pérdida económica significativa	2 - 10
Alta	Puede afectar a un n° reducido de procesos / productos desarrollados o gestionados en el área. Pérdida económica moderada	0,1 - 2
Muy baja	Muy leve efecto en algún proceso o producto desarrollado / gestionado en el área. Sin perjuicios, baja pérdida económica	< 0,1

**Fuente:** Investigación de campo-Revista de economía

**Elaborado por:** Karina Llulluna

En cuanto a la valoración del riesgo la misma se fija en dos vectores como es la probabilidad y la importancia, la cual se gráfica a continuación en la tabla N°30.

**Tabla 30: Valoración de Riesgos**

P R O B A B I L I D A D	Muy Alta					
	Alta					
	Media					
	Baja					
	Muy Baja					
		Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
I M P O R T A N C I A	<b>IMPORTANCIA</b>					

**Realizado por:** Karina Llulluna

**Fuente:** Investigación de campo-Revista de economía

**Tabla 31: Exposición del riesgo por área**

Área	Riesgos	
	Crédito	Liquidez
Área 1		
Área 2		
Área 3		
.....		
Área n		

**Fuente:** Investigación de campo-Revista de economía

**Elaborado por:** Karina Llulluna

La tabla N°31 se gráfica los riesgos que han sido analizados en la COAC, la misma que va a servir para tomar medidas correctivas y así saber cómo se encuentran los riesgos dentro de la misma.

### **Matriz Estructural de Riesgos**

La matriz estructural de riesgos explica los riesgos que enfrenta la Cooperativa, en la cual se detallan las áreas que esta afecta y las posibles medidas de corrección para

mitigar los riesgos que afectan a la COAC, por consiguiente se hará un resumen en general de lo encontrado.

En la Tabla N°32 vamos a detallar todo lo que se ha encontrado en el análisis de riesgos de la COAC San Martin de Tisaleo, enfocándonos en el Riesgo de crédito y en Riesgo de Liquidez.

**Tabla 32: Matriz Estructura de Riesgos**

<b><u>RIESGO</u></b>	<b><u>CONSIDERACIONES</u></b>	<b><u>MEDIDAS CORRECTIVAS</u></b>
<b>RIESGO DE CRÉDITO</b>	<p><b>MICROCRÉDITOS</b></p> <p>Se origina mayoritariamente a la actividad de financiación a personas con negocios o emprendimientos. Los Microcréditos son actualmente los clientes que mayor aportan a la COAC a través de intereses generados por los créditos</p>	<p>Para evitar y mitigar los riesgos se debe considerar lo siguiente, tanto para clientes como para socios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fijarse en la calificación del buró de crédito</li> <li>• Exigir mayor seriedad en la presentación de los diferentes documentos de soporte para los créditos</li> </ul>
	<p><b>CRÉDITOS DE CONSUMO</b></p> <p>Los que adquieren este producto lo usan mayormente para gastos personales, por lo que generan mayor riesgo al no depender de un ingreso personal.</p>	
	<p><b>CRÉDITO VIVIENDA</b></p> <p>Esta probabilidad es algo más complejo. Tenemos que tener en cuenta el valor de los bienes o bien donde se va a construir.</p>	
<b>RIESGO DE LIQUIDEZ</b>	<p><b>OPERACIONES ACTIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cumplimiento de la política del 90% de pago del crédito para nuevamente solicitar créditos, renegociaciones.</li> <li>▶ Análisis de la composición de los recursos disponibles, los cuales, en términos de referencia, no podrán ser mayores al 5% del total de las</li> </ul>	<p>En caso de que la Cooperativa sobre pase los límites establecidos, la Dirección General, con la aprobación del Consejo de Administración, considerarán las siguientes acciones como medidas correctivas.</p>

	<p>Captaciones de los socios de la COAC San Martín de Tisaleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evaluar el comportamiento de las inversiones o reservas secundarias de liquidez, tomando en cuenta el flujo de caja, una vez cubiertos los requerimientos de colocación de créditos y terceros.</li> <li>▶ Evaluar el comportamiento de la cartera de crédito, que, en términos de crecimiento, el cual no debiera ser menor a la inflación anual que enfrenta el país.</li> <li>▶ Verificar, monitorear, y analizar los saldos de la cartera de crédito, el mismo que debe ser entre el 70 y el 80% del activo total. Al igual que la cartera en mora y/o vencida no debe superar 5% del total de cartera actual.</li> <li>▶ Revisar los niveles de inversión en activos fijos, el cual no debiera superar el 20% del patrimonio técnico de la COAC.</li> <li>▶ Evitar la concentración de los recursos disponibles, considerado un máximo del 30% en una misma institución y el 20% del saldo en una sola actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La suspensión de la colocación de nuevos créditos en socios morosos.</li> <li>✓ La suspensión, en lo que sea razonable, el pago de proveedores o a la compra de activos.</li> <li>✓ La liquidación de activos.</li> <li>✓ La solicitud de ampliación del plazo de ciertas obligaciones.</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><b>OPERACIONES PASIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Analizar el comportamiento de las fuentes de fondeo.</li> <li>▶ Evaluar las características y las particularidades que se presenten en la</li> </ul>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>captación con el fin de buscar alternativas para impactar positivamente en el crecimiento de la Cooperativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Calcular la volatilidad de la fuente de fondeo de la Cooperativa en nivel volátil no puede ser mayor del 5%.</li> <li>▶ Determinar el grado de dependencia a los depósitos volátiles de la Cooperativa, se puede llegar a tener un nivel y como máximo por instrumento de hasta un 20% del total de captaciones.</li> <li>▶ Verificar la capacidad de la Cooperativa para adquirir líneas de crédito con otras entidades financieras, manteniendo el margen de endeudamiento.</li> <li>▶ Monitorear y analizar el portafolio de inversiones, siendo la misma la reserva para eventuales crisis de liquidez de la COAC.</li> </ul>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

#### 4.4.9 Implementación del Plan Integral de riesgos

Para la implementación del Plan Integral de Riesgos se detalla las áreas a las cuales se van a intervenir al igual que se describe las mismas y los lineamientos que se deberá seguir para obtener resultados eficaces siendo nuestra base el Manual de Administración de Riesgos de la COAC San Martín de Tisaleo Ltda.

**Taba 33: Involucrados en la Implementación del Plan**

<b>AREAS / RESPONSABLES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</b>	Para que la administración de riesgos de la Cooperativa sea un éxito y aporte un valor agregado que permita dirigir adecuadamente las operaciones sin poner en peligro los ahorros de los socios, se debe observar que al menos que el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos lleven a cabo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aprobar los objetivos, políticas y procedimientos de riesgos.</li> <li>▶ Establecer límites y aprobar el manual aplicable.</li> <li>▶ Revisar los objetivos, políticas y procedimientos al menos una vez al año.</li> <li>▶ Constituir un Comité de Riesgos.</li> </ul>
<b>COMITÉ DE RIESGOS.</b>	Deberá integrarse por al menos dos miembros del Consejo de Administración, el Gerente General, el responsable de la administración integral de riesgos y los de las distintas unidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aprobar el plan para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos.</li> <li>▶ Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que conlleven riesgos.</li> <li>▶ Informar al Consejo de</li> </ul>

	involucradas con el área de riesgos y contar con la presencia del auditor interno de la Cooperativa.	Administración sobre la exposición y medidas correctivas.
<b>GERENTE GENERAL.</b>	Deberá observar la independencia entre el personal responsable de la administración integral de riesgos y el de negocios, así como difundir una mayor cultura en esta materia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Programas de revisión del cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles de las operaciones.</li> <li>▶ Sistemas de almacenamiento procesamiento y manejo de información que permitan el desarrollo de una administración de riesgos.</li> <li>▶ Programas de capacitación para el personal responsable y para todos los involucrados en las operaciones que impliquen riesgos para la Cooperativa.</li> </ul>
<b>PERSONAL RESPONSABLE.</b>	Para llevar a cabo la medición, vigilancia y control de los riesgos y la correcta gestión, el personal responsable de la administración integral de riesgos deberá:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Contar con modelos y sistemas de medición de riesgos que incorporen información de mercado de reflejen de forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a los distintos factores de riesgo.</li> <li>▶ Efectuar revisiones periódicas a los supuestos contenidos en los modelos, normas y planes de riesgos.</li> <li>▶ Comparar periódicamente las estimaciones contra los</li> </ul>



		resultados efectivamente observados para el periodo de revisión.
<b>AUDITOR INTERNO.</b>	Deberá llevar a cabo al menos una vez al año o con mayor frecuencia de acuerdo con las condiciones de los mercados en que participen una auditoría de administración de riesgos que contemple entre otras:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La implementación de mecanismos de administración de riesgos de conformidad con lo establecido en su manual y políticas.</li> <li>▶ La organización del personal responsable de la administración integral de riesgos.</li> <li>▶ La suficiencia, integridad, consistencia y el grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.</li> <li>▶ Revisar las modificaciones del Plan de Administración de riesgos y en su caso verificar su aprobación.</li> </ul>

**Fuente:** Norma de Riesgos

**Elaborado por:** Karina Llulluna

## CONCLUSIONES

- Después del análisis del riesgo se concluye que la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., están dentro de un riesgo bajo, debido a que su liquidez no supera el 15% y no es menor al 9% lo que indica que la COAC es confiable. a liquidez que enfrento la COAC en el período 2017 fue del 10.48%, lo que refleja la agilidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo de manera inmediata sin que pierdan su valor.
- La diversidad de productos que la COAC ofrece a sus cliente y socios han jugado un papel importante dentro de la identificación de los riesgos, ya que permiten ayudar a mitigar su impacto de una forma directa.
- Al pertenecer la COAC al segmento 4 de las instituciones financieras presenta principalmente el riesgo creditico y de liquidez por lo que se ha desarrollado el Plan de Riesgos enfocándose en los mismos, tomando medidas correctivas y preventivas de estos riesgos, considerando el crecimiento y desarrollo económico de la misma .

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., implementar dentro de sus planes estratégicos la matriz de riesgo como una herramienta de apoyo en la toma de decisiones para reducir los mismos.
- Se recomienda poner en práctica el Manual de Administración de Riesgos que posee la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Tisaleo Ltda., con el fin de mitigar riesgos y evitarse en un futuro problemas de índoles económicos y administrativos al ser Auditados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de tal forma que la seguridad y confianza en la COAC aumente y se refleje a través del crecimiento de socios y de los índices financieros.
- Capacitar a directivos y colaboradores, sobre la importancia de administrar los riesgos crediticios dentro de la Institución, permitiendo así que la COAC pueda prevenir dichos riesgos.
- Comunicar sobre la implementación del Plan Integral de Riesgos, principalmente de cómo se elaborara la matriz de riesgos, permitiendo la identificación de los riesgos y reduciendo el impacto de los mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvaro, C. (2013). *Medición de riesgos financieros. Desarrollo de una nueva herramienta*. Madrid: Univerdad Cantabria.
- Arias, F. (2006). *Proyecto de investigación*. Caracas: Episteme.
- Banco Central del Ecuador. (2017). *Indices financieros*. Obtenido de <https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec>.
- Bernal , C. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Pearson.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Pearson.
- COAC SAN Martin de Tisaleo Ltda. (s.f.). *Filosofía corporativa*. Obtenido de <http://www.sanmartin.fin.ec/la-cooperativa/mision.html>
- Fragoso, J. (2002). *Administración de riesgos financieros*. Madrid: McGraw Hill.
- Francisco, V. (2008). *Riesgos financieros y economicos*. (2da ed.). México.
- Fuentes, G. (2006). *Gerencia de riesgos*. Cuba: Habana.
- Hernández, S., Fernández, R., Collado, C., & Baptista , P. (2010). *Investigación Cualitativa* .5ta Edición . México DF: McGraw-Hill.
- Jorion , P. (2011). *Riesgos financieros en las cooperativas*. México: ACI Américas.
- Junta de Regulación Monetria Financiera. (2015). *Normas de administración de riesgos para las COAC*. Quito. Hill.
- Landa, H. (2011). *Plan integral de riesgos*. Madrid: HRC.
- Lara Muñoz, E. M. (2011). *Fundamentos de investigación*. México: Alfaomega.
- Martinez, P. (2010). *Tipos de diseños de investigación*. Brasil: Flamenco.
- Ministerio de Inclusión. (s.f.). *Ley de economía popular y solidaria*. Quito. Mac-Gran Hill.
- Olarte, J. (2006). *Administración económica y Financiera*. (2da ed.). Pereira. Editorial.
- Ortega Blake , A. (2010). *Estrategias de Plan Integral*. (1ra ed.). Buenas Aires. Editorial.
- Rodriguez, J. (2002). *Organización contable y administrativa*. México. Thomson.

Rodríguez, R. (1998). *Situación actual y perspectivas de la Administración de Riesgos, Intervención en el 1er Seminario Nacional sobre Administración de Riesgos.* Cuba. La Habana.

Sainz De Vicuña, J. M. (2012). *Gestión integral de riesgos.* México. Mc-Gran Hill.

Walter, J. (2005). *Bases teoricas y practicas para el diseño y evaluacion de proyectos productivos y de inversiones.* Ibarra: CUDICE Editorial Universitaria.

# ANEXOS



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE TISALEO LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 30 DE JUNIO DEL 2017**  
 (Expresados en Dólares Americanos)


1 ACTIVO	1.986.087,59
<b>11 FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>158.527,70</b>
1101 Caja	32.252,19
110105 Efectivo	32.252,19
1103 Bancos y otras instituciones financieras	126.275,51
110305 Banco Central del Ecuador	9.208,21
110310 Bancos e instituciones financieras locales	117.067,30
<b>13 INVERSIONES</b>	<b>8.251,00</b>
1305 Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	8.251,00
130515 De 91 a 180 días sector privado	2.001,00
130520 De 181 días a 1 año sector privado	6.250,00
<b>14 CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>1.698.581,45</b>
1404 Cartera de créditos para la microcrédito por vencer	1.657.845,14
140405 De 1 a 30 días	92.342,75
140410 De 31 a 90 días	169.108,57
140415 De 91 a 180 días	233.600,86
140420 De 181 a 360 días	383.177,47
140425 De más de 360 días	779.615,49
1408 Cartera de crédito de vivienda de interés público por vencer	33.187,63
140805 De 1 a 30 días	1.497,39
140810 De 31 a 90 días	2.017,81
140815 De 91 a 180 días	3.388,36
140820 De 181 a 360 días	6.900,20
140825 De más de 360 días	19.383,87
1428 Cartera de microcrédito que no devenga intereses	13.193,85
142805 De 1 a 30 días	2.947,18
142810 De 31 a 90 días	2.169,81
142815 De 91 a 180 días	3.009,73
142820 De 181 a 360 días	3.753,31
142825 De más de 360 días	1.313,82
1452 Cartera de microcrédito vencida	10.816,85
145210 De 31 a 90 días	1.891,82
145215 De 91 a 180 días	1.905,15
145220 De 181 a 360 días	1.852,75
145225 De más de 360 días	5.167,13
1499 (Provisiones para créditos incobrables)	-16.462,02
149920 (Cartera de microcréditos)	-16.462,02
<b>18 PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	<b>103.563,63</b>
1801 Terrenos	82.000,00
1805 Muebles, enseres y equipos de oficina	15.919,41
1806 Equipos de computación	7.995,10
1899 (Depreciación acumulada)	-2.350,88
189915 (Muebles, enseres y equipos de oficina)	-1.117,28
189920 (Equipos de computación)	-1.233,60
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>17.163,81</b>
1901 Inversiones en acciones y participaciones	6.500,00
190125 En otros organismos de integración cooperativa	6.500,00
1905 Gastos diferidos	10.451,65
190520 Programas de computación	2.656,91
190525 Gastos de adecuación	6.543,69
190590 Otros	4.040,45
190599 (Amortización acumulada gastos diferidos)	-2.789,40
1990 Otros	212,16
199010 Otros impuestos	212,16







COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE TISALEO LTDA.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DEL 2017  
(Expresados en Dólares Americanos)

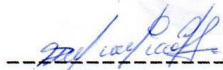
<b>2 PASIVOS</b>		<b>1.724.133,51</b>
<b>21 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>		<b>1.427.815,49</b>
<b>2101 Depósitos a la vista</b>	<b>468.951,27</b>	
210105 Depósitos monetarios que generan intereses	460.725,09	
210135 Depósitos de ahorro		
210140 Otros depósitos	8.226,18	
<b>2103 Depósitos a plazo</b>	<b>874.537,54</b>	
210305 De 1 a 30 días	144.863,00	
210310 De 31 a 90 días	205.535,14	
210315 De 91 a 180 días	182.842,40	
210320 De 181 a 360 días	336.297,00	
210325 De más de 361 días	5.000,00	
<b>2105 Depósitos restringidos</b>	<b>84.326,68</b>	
<b>25 CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>26.193,24</b>
<b>2501 Intereses por pagar</b>	<b>5.379,35</b>	
250115 Depósitos a plazo	5.379,35	
<b>2503 Obligaciones patronales</b>	<b>12.654,46</b>	
250310 Beneficios Sociales	6.958,55	
250315 Aportes al IESS	1.992,43	
250390 Otras	3.703,48	
<b>2504 Retenciones</b>	<b>321,38</b>	
250405 Retenciones fiscales	321,38	
<b>2505 Contribuciones, impuestos y multas</b>	<b>4.739,75</b>	
250505 Impuesto a la renta	2.073,34	
250590 Otras contribuciones e impuestos	2.666,41	
<b>2590 Cuentas por pagar varias</b>	<b>3.098,30</b>	
259090 Otras cuentas por pagar	3.098,30	
<b>26 OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>270.124,78</b>
<b>Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario</b>	<b>34.428,12</b>	
260205 De 1 a 30 días	8.702,61	
260210 De 31 a 90 días	17.874,22	
260215 De 91 a 180 días	7.851,29	
<b>2606 Obligaciones con entidades financieras del sector público</b>	<b>235.696,66</b>	
260605 De 1 a 30 días	17.505,48	
260610 De 31 a 90 días	31.890,06	
260615 De 91 a 180 días	43.427,58	
260620 De 181 a 360 días	71.966,81	
260625 De más de 360 días	70.906,73	
<b>3 PATRIMONIO</b>		<b>261.954,08</b>
<b>31 CAPITAL SOCIAL</b>		<b>197.751,92</b>
3103 Aportes de socios	197.751,92	
<b>33 RESERVAS</b>		<b>44.979,77</b>
<b>3301 Fondo Irrepartible de Reserva Legal</b>	<b>18.583,96</b>	
330105 Reserva legal Irrepartible	18.583,96	
<b>3302 Generales</b>	<b>26.395,81</b>	
<b>34 OTROS APORTES PATRIMONIALES</b>		<b>925,72</b>
<b>3401 Otros aportes patrimoniales</b>	<b>925,72</b>	
<b>36 RESULTADOS</b>		<b>18.296,67</b>
<b>3603 Utilidad o excedente del ejercicio</b>	<b>18.296,67</b>	
<b>OTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>1.986.087,59</b>

  
Ing. MSc. Francisco Moreta  
**GERENTE**

  
Ing. Gloria Guamán  
**PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACION**



  
Ing. Lorena Chasi  
**CONTADORA REG. 1010-14-1312501**

  
Sr. Edison Amanta  
**PDTE. DE CONCEJO DE VIGILANCIA**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE TISALEO LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2017**  
(Expresado en Dólares Americanos)

<b>4 GASTOS</b>		<b>161.102,73</b>
<b>41 INTERESES CAUSADOS</b>		56.194,63
<b>4101 Obligaciones con el público</b>	45.296,82	
410105 Depósitos monetarios	4.582,83	
410130 Depósitos a plazo	40.713,99	
<b>4103 Obligaciones financieras</b>	<u>10.897,81</u>	
410310 Obligaciones con instituciones financieras del país y del sector popular y solidario	2.751,01	
410330 Obligaciones con entidades financieras del sector público	8.146,80	
<b>42 COMISIONES CAUSADAS</b>		201,99
<b>4201 Obligaciones financieras</b>	182,40	
<b>4203 Cobranzas</b>	19,59	
<b>44 PROVISIONES</b>		1.900,80
<b>4402 Cartera de créditos</b>	1.900,80	
440240 Microcrédito	1.900,80	
<b>45 GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<u>102.805,31</u>
<b>4501 Gastos de personal</b>	72.439,29	
450105 Remuneraciones mensuales	46.174,62	
450110 Beneficios sociales	5.727,00	
450115 Gastos de representación, residencia y responsabilidad	8.822,82	
450120 Aportes al IESS	5.610,42	
450130 Pensiones y jubilaciones	1.154,39	
450135 Fondo de reserva IESS	3.421,50	
450190 Otros	1.528,54	
<b>4502 Honorarios</b>	1.527,39	
450210 Honorarios profesionales	1.527,39	
<b>4503 Servicios varios</b>	13.887,42	
450305 Movilización, fletes y embalajes	390,50	
450315 Publicidad y propaganda	4.118,24	
450320 Servicios básicos	1.522,97	
450325 Seguros	3.070,60	
450330 Arrendamientos	1.486,92	
450390 Otros servicios	3.298,19	
<b>4504 Impuestos, contribuciones y multas</b>	3.917,11	
450405 Impuestos Fiscales	1.785,90	
450410 Impuestos Municipales	625,55	
450415 Aportes a la SEPS	762,46	
450421 Aportes al COSEDE por prima variable	743,20	
<b>4505 Depreciaciones</b>	2.350,88	
450525 Muebles, enseres y equipos de oficina	1.117,28	
450530 Equipos de computación	1.233,60	
<b>4506 Amortizaciones</b>	4.727,40	
450605 Gastos anticipados	1.938,00	
450625 Programas de computación	583,50	
450630 Gastos de adecuación	2.205,90	
<b>4507 Otros gastos</b>	3.955,82	
450705 Suministros diversos	2.225,68	
450715 Mantenimiento y reparaciones	564,51	
450790 Otros	1.165,63	
<b>5 INGRESOS</b>		<u>179.399,40</u>
<b>51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>		174.358,25
<b>5101 Depósitos</b>	1.540,28	
510110 Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero popular y solid	1.540,28	
<b>5104 Intereses y descuentos de cartera de créditos</b>	<u>172.817,97</u>	
510420 Cartera de microcrédito	167.334,01	
510427 Cartera de crédito de vivienda de interés público	1.947,52	
510450 De mora	3.536,44	
<b>52 COMISIONES GANADAS</b>		1.244,06
<b>5290 Otras</b>	1.244,06	
529005 Por Pago de Bonos	1.037,12	
529010 Recaudaciones varias	206,94	
<b>54 INGRESOS POR SERVICIOS</b>		3.797,09
<b>5404 Manejo y cobranzas</b>	3.426,50	
<b>5490 Otros servicios</b>	370,59	
549005 Tarifados con costo máximo	370,59	
<b>59 Pérdidas y ganancias</b>		<u>18.296,67</u>

Ing. MSc. Francisco Moreta

**GERENTE**

Ing. Gloria Guamán

**PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACION**



Ing. Lorena Chasi

**CONTADORA REG. 1010-14-1312501**

Sr. Edison Amanta

**PDTE. DE CONCEJO DE VIGILANCIA**